



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Al ser las cuatro de la tarde, del día martes veinte de setiembre del año dos mil veintidós, se
2 reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con
3 la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales.....
- 4 **MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES**.....
- 5 **Presidente Municipal:** Marcela Grillo Castillo.....
- 6 **Vice-Presidente:** Jehimmy Mendoza Díaz.....
- 7 **Regidores Propietarios:** Bernabé Chavarría Hernández, Katherine Rodríguez Maroto, José
8 Luis Serrano Acosta.....
- 9 **Regidores Suplentes:** Cristian García Mirada (suple Regidor Astorga Patterson), Guiselle Vega
10 Alvarado (suple a Regidora Arias Castrillo), Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Pedro Joaquín
11 Vásquez León, Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez, Olga Picado Villegas
- 12 **Síndicos Propietarios:** José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez, William
13 Jiménez Hernández.....
- 14 **Síndicos Suplentes:** Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (suple al
15 Síndico Morgan Moreno), Migdalia Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López.....
- 16 **ADMINISTRATIVOS PRESENTES**.....
- 17 **Alcalde Municipal en ejercicio:** Licdo. Yeison Hay Villalobos.....
- 18 **Secretaria del Concejo Municipal:** Sonia González Núñez.....
- 19 **MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES**.....
- 20 **Regidores Propietarios:** Christian Astorga Patterson y Laura Arias Castrillo.....
- 21 **Síndico Propietario:** Jorge Morgan Moreno.....
- 22 **AGENDA**.....
- 23 **Artículo I:** Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y Aprobación de la
24 agenda. **Artículo III:** Atención al público. **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:**
25 Lectura de correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de
26 Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo**
27 **X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:**
28 Propuestas Rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la sesión.....
- 29
- 30



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO I.

SALUDO Y ORACIÓN.....

La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente Municipal saluda a todos los presentes y delega la oración en el Regidor Pedro Joaquín Vásquez León

ARTÍCULO II

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.....

La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal procede a realizar la comprobación del quórum.....

Ante la ausencia del regidor Christian Astorga Patterson, lo suple el Regidor Cristian García Miranda y ante la ausencia de la Señora Laura Arias Castrillo, suple la Regidora Guiselle Vega Alvarado. Asimismo, ante la ausencia del Síndico Propietario Jorge Morgan Moreno lo suple la Síndica Andrea F. García Carranza.

Una vez determinando que existe quórum para sesionar, de inmediato procede a dar por abierta la sesión.

Seguidamente la Señora Presidente Municipal somete a votación la agenda del día.....

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día.....

ARTÍCULO III

ATENCIÓN AL PÚBLICO.....

Se recibe al Señor Christian Espinoza Ruiz, Pastor Ministerio Casa de Oración y Alabanza, ubicada en el Ceibo de Ciudad Neilly, manifiesta que es un privilegio estar el día de hoy en el Concejo Municipal.

Seguidamente, presenta un video corto, que hace la introducción al propósito de esta tarde.....

Continúa con la presentación formal Campamento Cristiano de Aventura, denominado “La Cumbre” a llevarse a cabo en San Gerardo de Dota, del 17 al 19 de diciembre del año 2022, para un total de 100 estudiantes de cada una de las instituciones. El propósito es el desarrollo, alcance y seguimiento a estudiantes de colegios, específicamente Ciudad Neilly, Rio Claro y Golfito. Se harán juegos, dinámicas, motivacionales de valores y principios de vida, hemos estado acompañándolos mes a mes en el trabajo.....

Desean participar al Concejo Municipal de este proyecto, como personas de toma de decisión, como personas que buscan el bien para la comunidad, que sean parte de este propósito. Nos



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 hemos comprometido a sufragar el 50% del costo de este campamento, ustedes pueden hacer
2 esto posible, el transporte, la estadía, la alimentación, la inscripción y todo lo que implica esta
3 aventura, nos requiere del apoyo de la comunidad y sobre todo de éste Gobierno Local y hacer
4 juntos posible esta gran oportunidad. Nuestro trabajo sigue siendo el compromiso de acompañar
5 a los jóvenes, a encontrarse a sí mismos y sobre todo a lograr las metas de vida, para que el día
6 de mañana, Costa Rica tenga estudiantes, personas exitosas, personas de bien que puedan seguir
7 forjando en sus hombros esta preciosa misión. Hoy comparto esta visión, lo cual nos ha
8 permitido al equipo de trabajo y mi familia misma a compartir este tipo de visión y compartirlo
9 para que sean parte del cambio, que Dios los Bendiga.....

10 En el video he querido resumir lo que hemos venido haciendo de años y este año
11 particularmente, se han dado a la tarea una vez más de regresar, pues obviamente, desde hace
12 dos años atrás, no estuvieron por razones obvias. A partir de este hecho, sabíamos que las clases
13 presenciales serían todo un desafío para los estudiantes como para la docencia y así fue que los
14 mismos directores y directoras lo expresaron. Cuando llego a proponerles ayuda, no a pedir
15 nada, sino interactuar con los muchachos, las puertas se abrieron. Lo que hacemos es trabajar
16 con valores, con principios, con motivación, procuramos que los jóvenes se queden en el
17 programa educativo y lo hemos hecho a través de visitas de 2, 3 y hasta 4 veces al mes, a los
18 colegios, con el propósito de contabilizar que están avanzando en el proceso educativo.....

19 Como Pastor, como vecino de esta comunidad y que salió de este Colegio local, le apasiona las
20 juventudes aunque trabaja en general con la familia. De hecho este año, saber que la deserción
21 está creciendo, como también está creciendo la violencia, como lo hemos podido comprobar,
22 como lo hemos podido lamentar, no podríamos cruzarnos de brazos y dejar que las cosas pasen
23 y no ser parte del cambio. El día de hoy su propuesta está fundamentada en que creo en la
24 juventud, esos que están hoy en el colegio, serán los próximos que se sentarán acá y estarán
25 ocupando puestos de importancia, para ellos no es sencillo, les ha tocado tiempos difíciles, desde
26 antes de la pandemia, donde han tenido que enfrentar situaciones de huelgas y demás. Les ha
27 tocado vivir retos muy grandes. Quisiera que el día de hoy, consideren el trabajo que estamos
28 haciendo, nos lleva a un desafío de llevar 300 jóvenes, están trabajando en los colegios de Río
29 Claro, Golfito y Neily, de hecho presentará este proyecto al Concejo Municipal de Golfito, en
30 vista que también están trabajando en dos colegios de ese Cantón. A fin de año, los estudiantes



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 van a recibir un premio al esfuerzo, a la perseverancia y la dedicación, estamos en el proceso
2 de la selección. Hoy vamos a tener una reunión, con los padres de los jóvenes interesados, es
3 sumamente bello poder ver que podemos trabajar y se cuenta con un chat para cada colegio,
4 ejemplo en Golfito se cuenta con un total de 250 estudiantes, en Río Claro 230 estudiantes en el
5 proceso, el Colegio de Neily cerca de los 200 que están en el proceso. No vamos a llevar a todos
6 los estudiantes, no es posible, pero habremos iniciado un proceso, porque al terminar esperamos
7 marcar la vida de ellos, para que las futuras generaciones puedan seguir impactando a quienes
8 estén en su alrededor. Presenta Costos de inversión de la Ruta a la Cumbre.....
9 **COSTOS INVERSIÓN:**.....

10 **Tabla 1. Campamento aventura para 100 estudiantes del Colegio Neily**

11 DESCRIPCIÓN	12 PROVEEDOR	13 INVERSIÓN
14 Campamento	Campamento Aventura La Cumbre	15 ¢43.000,00
16 Transporte	Transporte NANI	17 ¢18.000,00
18 Alimentación	Supermercado Loaiza	19 ¢5.000,00
20 Equipo de trabajo	Iglesia Palabra Viva	21 ¢10.000,00
22 Materiales	Librería Ericka	23 ¢4.000,00
24 TOTAL DE INVERSIÓN PARA UN ESTUDIANTE		25 ¢80.000,00

26 NOTA: Cada estudiante aporta ¢35.000.00.....

27 **RESUMEN TOTALES:**

28 DESCRIPCIÓN	29 INVERSIÓN
30 100 Estudiantes Campamento de Aventura La Cumbre	¢8.000,00
Aporte de los estudiantes	¢3.500.000,00
Monto meta a patrocinar	4.500.000.00

31 Esta preparación requiere una gran logística, que hemos iniciado desde marzo y lo han hecho
32 de buena gana, Campamento Cristiano de Aventura, denominado “La Cumbre” a llevarse a cabo
33 en San Gerardo de Dota, del 17 al 19 de diciembre del año 2022, que son 3 días y 2 noches, se
34 les ofrece allá, todo lo que requieren, trasladaremos a los jóvenes con transporte local, a los
35 muchachos se les está incluyendo merienda para ida y regreso. En el campamento como tal, se
36 está llevando un grupo selecto de colaboradores, personas adultas como parte del Staff, además



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 del Staff que ofrece el campamento en San Gerardo de Dota. Nosotros llevamos colaboradores
2 nuestros, de donde yo soy Pastor, como por ejemplo, don Luis Ávila, Exdirector del OIJ,
3 Jacqueline López, Jueza, y son aproximadamente 15 personas que nos estarían acompañando
4 para que el cuidado de los muchachos sea el mejor, y hemos trabajado en la promoción y
5 mantener a los jóvenes al tanto. En términos generales el monto total es de ₡80 mil colones, sin
6 embargo; se les está cobrando un monto de ₡35 mil colones, créanme no estamos lucrándonos
7 con esto, no necesitamos lucrar, a traer jóvenes para que tengan una buena experiencia. ¿Por
8 qué les pasamos un costo a ellos? Creemos que si no se esfuerzan por algo, no lo van a valorar,
9 por el contrario estamos diciendo a ustedes, que podemos tocar puertas y así lo estamos haciendo
10 con el comercio y fuera de nuestras fronteras también. Al término estaremos invirtiendo 55 mil
11 colones, de los recursos que consigamos. Estamos becando a todos los estudiantes con el 50%,
12 lo que a ellos les correspondería pagar, por ejemplo en campamento en sí cuenta 70 mil colones,
13 estamos pagándole la mitad, más los costos adicionales que son parte del proceso, que no
14 pretendemos pasárselos a los muchachos. Con toda integridad, con toda honestidad, estoy aquí
15 porque amo lo que hago, amo este pueblo, amo la zona y amo Juventudes y me lleva a
16 esforzarme al máximo en aras de poder afectar de manera positiva, ésta que va a ser la
17 generación que va a ser la generación que soportará dentro de unos pocos años, nuestra Nación.
18 **El regidor Bernabé Chavarría Hernández** saluda y manifiesta que invertir en jóvenes es el
19 futuro del cantón y del país, donde la población se está poniendo vieja. Entonces; en manos de
20 quien estamos dejando el cantón, los jóvenes no se acercan al campo de la política o no los
21 dejamos los viejos, somos los mismos y no estamos invirtiendo en el futuro de los jóvenes de
22 ahí la importancia de la integración. Hay factores como la Televisión y Teléfonos, que nos están
23 distanciando mucho de los valores espirituales y los principios, y es parte de ese trabajo que
24 usted está realizando. Si me preocupa hacia dónde vamos, últimamente se ve en los colegios los
25 pleitos de los jóvenes, qué está pasando y hay que prestar mayor atención, porque ellos son el
26 futuro. Un campamento donde haya esparcimiento y lo espiritual, en mi caso apoyo totalmente.
27 **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, saluda y manifiesta, me uno a las palabras del
28 Regidor Chavarría, pero quería consultar si cabe la posibilidad de crear algunos padrinos para
29 algún estudiante, de manera que de forma personal o algún otro grupo, puedan apadrinar a
30 alguno de los miembros de este campamento.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 El Pastor Christian Espinoza**, manifiesta que si es posible, poco a poco se va conociendo la
2 necesidad que los jóvenes tienen y aun cuando nosotros estamos acercándonos lo más que
3 podemos, la posibilidad de ir al campamento, para algunos jóvenes 35 mil colones es todo un
4 reto, entonces; si, si es posible. Quizás no queremos quitarle todo el elemento donde ellos se
5 esfuerzan, porque es parte de la clave. De hecho pueden contactarme dejen el número de teléfono
6 o de manera personal pueden hacerme su intención y con mucho gusto.....
- 7 La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, manifiesta que de su parte
8 quiere felicitar a todo el equipo de trabajo, a su esposa y al equipo de trabajo de la Casa Oración
9 y Alabanza, porque efectivamente, no solo este tipo de proyecto están manejando, se ha podido
10 observar en diferentes eventos, con la atención de Emergencia, atendiendo a personas refugiadas
11 con el tema de las lluvias, con el tema de COVID, su iglesia nos apoyó muchísimo a la
12 Municipalidad, siempre poniendo ese granito de arena, felicitarlos porque eso es lo que hace la
13 diferencia en las comunidades. Este tipo de campamentos son muy importantes, en su momento,
14 cuando fui joven pude participar de uno de ellos en Orotina, con la Iglesia Cuadrangular en su
15 momento y la verdad son campamentos muy edificantes para los jóvenes. Nosotros podríamos
16 tomar el acuerdo de trasladar este proyecto a la Administración y de acuerdo a la disponibilidad
17 presupuestaria, se pueda valorar el aporte, porque tiene un alcance social, tendría que valorar la
18 Administración a nivel de Alcaldía, si existe algún rubro, donde se pueda integrar algún apoyo
19 para este proyecto. Existe el proyecto en físico para poderlo trasladar a la Administración.....
- 20 El Pastor Christian Espinoza Ruiz**, manifiesta que con gusto, puede enviar facturas proformas
21 y demás de las instituciones que están proveyendo los servicios y de la visión como tal que
22 estamos desarrollando.....
- 23 La Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidente del Concejo Municipal**, manifiesta que
24 sería el proyecto, el objetivo, cual es el alcance, en cuanto al tema de los estudiantes, se toman
25 a la libre o cada estudiante decide si participa o hay un proceso de selección que ustedes toman
26 en cuenta.....
- 27 El Pastor Christian Espinoza Ruiz**, aclara que sí, puede aportar la información, como ya lo
28 han venido realizando el proceso, podemos explicar el proceso y aclarar cualquier duda.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, da las gracias e indica que
2 en el artículo de acuerdos, se tomará el acuerdo indicado, para pasarlo a la administración,
3 quedamos a la espera del documento que no puede enviar al correo de la Secretaria Municipal...

4 **SE RECIBE AL SEÑOR MARIO GAMBOA, EN REPRESENTACIÓN DE GRUPO**
5 **MATERIALES FERREBUENA S.A.**.....

6 **El señor Mario Gamboa Salazar** saluda y explica que son una empresa de corte comercial y
7 la organización se basa en ferretería y artículos para el hogar.....

8 La Municipalidad de Corredores, ha sido nuestro cliente desde hace 12 años, según registros,
9 todo a funcionando muy bien gracias a Dios y se ha dado ayuda mutua, nos hemos desarrollado
10 como empresa y ustedes se han beneficiado de una relación meramente comercial, cordial y
11 respetuosa; lamentablemente, debido a ciertas situaciones acontecidas desde el año 2020
12 aproximadamente, tenemos unas facturas a cobro, que se nos ha hecho complicado el tema y
13 bastante tedioso, ¿Por qué? En el 2020 se efectuaron unas facturaciones, por el cual se atrasó un
14 año, unas facturaciones por cobro, por orden de don Carlos Viales, no sé qué puesto tendrá don
15 Carlos Viales, si lo tiene o no, de don Carlos Viales, se gestionó una re facturación, de lo cual
16 don Helberth Ramírez y el Auditor don José Salazar, que en ese momento eran parte del Consejo
17 de la estructura crediticia vino a presentarle a ustedes, hace un año o año y resto,
18 aproximadamente, por parte de ustedes se ejerció unan presión válida y nos ayudaron bastante
19 para enviar, inclusive el departamento Legal de la Municipalidad fue, se re facturaron, nos
20 visitaron 2 abogados municipales, aduciendo que ocupaban una investigación, porque en esa
21 facturaciones, estaban involucrados don Miguel Cubero, don Carlos Viales y dos más. Nosotros
22 como entes comerciales realizamos lo que correspondía, acatamos las órdenes de compra,
23 entregamos el Material, nos firmaron, voy a referirme si me disculpan, si no es así, voy a
24 referirme a ustedes como Municipio, nos firmaron personeros de ustedes, la entrega del material,
25 sin embargo; no se da el pago del material. El primer cobro se gestionó en el año 2021, se
26 re facturaron como se puede ver que las primeras 4 facturas tienen más de un año, después de la
27 re facturación que tenía un año y todavía no tenemos respuesta, esto se está gestionando en
28 cobro administrativo, que lo tienen ustedes mismos acá en la Municipalidad, ese II cobro
29 administrativo, se gestionó el 25 de agosto del año 2021, hace un poquito más de un año, que
30 fue aproximadamente, en las fechas en la que se solicitó la re facturación, para poderlo incluir



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 en partidas, para poder cancelar, a esta fecha en que no se ha cancelado. Nosotros como ente
2 comercial, necesitamos la cancelación, de todas formas ya tenemos perdidas por los intereses y
3 demás, es algo que se entregó.....

4 Vamos a otro punto, se nos solicita otra facturación por un monto de ¢3.948.568,00 que es la
5 que tiene 200 días de atraso, y tampoco hay visto bueno de nada, no nos dan razones,
6 simplemente los encargados o las personas con las que uno puede comunicarse nos indican que
7 no pueden, que ellos simplemente pasan el pago, sin embargo; apelamos a la conciencia de
8 ustedes para que nos ayuden, sabemos que es un proceso y lo más preocupante es que llamamos
9 y ahora vemos que no hay respuesta, con facturas que tienen 90 días, donde le indican que por
10 un error interno no se pudo cancelar. Qué queremos con esto, que se enteren y que nos colaboren,
11 sería bastante significativo, para nosotros como empresa, son casi 10 millones de colones sin
12 intereses, sin embargo; seguimos en lo mismo. Con mucho gusto les puedo enviar el reclamo
13 administrativo, en su momento lo que nos dijeron que eso estaba en tema legal y en algún
14 momento nos indicaron los abogados Municipales, que nos visitaron que su recomendación sería
15 se pague, porque el material se recibió y se utilizó. Es justo que se cumpla por el lado de ustedes,
16 nosotros cumplimos comercialmente con entregar y que la Municipalidad cumpla con el pago
17 correspondiente.....

18 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, da las gracias, si es
19 importante hacer una aclaración preliminar, este Concejo Municipal, hasta el día de hoy, tiene
20 conocimiento de este proceso de facturas pendientes, nosotros no teníamos conocimiento,
21 generalmente; esto lo manejo la Administración, Alcaldía, ya sea por Proveeduría institucional,
22 Tesorería y la parte de caja chica de cada Departamento, entonces; esto no llega al Concejo
23 Municipal, es importante aclarar esa parte. Hoy no está la Alcaldesa, esta don Yeison Hay que
24 también puede manejar la información, pero es importante saber que es un tema meramente
25 administrativo, ahorita no podemos decirle absolutamente nada, porque lo desconocemos,
26 tenemos que pedir a la Administración que nos emita un informe, del proceso para conocer qué
27 es lo que ha pasado, talvez Yeison Hay tenga información de lo que ha pasado.....

28 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Alcalde Municipal en Ejercicio**, manifiesta que este
29 caso forma parte de un proceso legal, mucho más amplio y complejo, por eso se enviaron a los
30 Abogados a investigar este punto. Ya se determinó o sea que cumple para pagar, sin embargo;



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 nosotros nos manejamos con presupuesto y ese monto no estaba para cancelar dentro del
2 presupuesto ordinario, fue por eso que en el Presupuesto Extraordinario, que esperamos que
3 entre en Octubre o a finales de este mes, ya viene ese monto para hacer la cancelación, por lo
4 que esperamos a finales de este mes o a mediados del otro, ya estar haciendo la cancelación,
5 más bien me disculpo en este caso, sino se les ha notificado este tema. Voy a solicitar a la
6 Secretaria, que pase el detalle del Abogado, para enviarles cual es la resolución y el tiempo
7 aproximado a cancelar, ahí dependemos, no es un tema de voluntad nuestra, dependemos un
8 poquito de la Contraloría, mientras nos envían el presupuesto ya aprobado, porque a veces eso
9 demora, 15 días más 15 días menos de lo que tenemos contemplados, así está el tema para que
10 se enteren como está caminando.....

11 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, explica “nosotros como
12 Concejo se aprobó el presupuesto extraordinario el 13 de setiembre, creo que había una partida
13 que incluía indemnizaciones, posiblemente sea esta parte, porque si eventualmente se debe o no
14 a contrataciones irregulares, eso se tiene que aprobar en indemnización. Entonces; nosotros
15 igual, es solicitar el informe a la Administración, más adelante, para conocer sobre el proceso,
16 porque sinceramente conocemos del proceso, solo que usted nos ha brindado en este momento
17 y con el tema de los recursos, ya están contemplados, con lo indicado por el Licenciado Yeison
18 Hay, entonces, en el presupuesto extraordinario, tenemos que esperar a que la Contraloría lo
19 apruebe en el mes de Octubre, el mismo se haría a finales de setiembre, el extraordinario y
20 posiblemente hasta octubre. Entonces, posiblemente en Octubre, que ustedes va a estar
21 recibiendo ese pago, lo que vamos hacer es conversar con la señora Alcaldesa, les remita a
22 ustedes una nota escrita y les indique en qué estado está ese estado administrativo.

23 **El Señor Mario Gamboa Salazar** esto es con respecto al reclamo administrativo, agradezco la
24 información, sin embargo; el reclamo administrativo estamos hablando de 3.500 millones, pero
25 si nos pueden colaborar que ustedes como Concejo son gente que pueden pedir informes, me
26 explico, si nos ayudaría bastante, porque no tenemos tampoco respuesta de nada, digamos, lo
27 más claro que tenemos en este momento, es que tenemos es hay un cobro administrativo.....

28 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, solicita le aclare, los 3
29 millones es de reclamo administrativo y el resto.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **El Señor Mario Gamboa Salazar** aclara, el resto son facturaciones que la municipalidad ha
2 hecho, que no tenemos respuesta de nada.....
- 3 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, consulta ¿son proceso de
4 contratación administrativa?.....
- 5 **El Señor Mario Gamboa Salazar** responde; son procesos de Contratación de licitación, nada
6 es de caja chica, todo son licitaciones, todo está por orden de compra, firmada por Reymond
7 González que es el proveedor y demás.....
- 8 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, consulta ¿ustedes
9 presentaron una nota al Concejo, donde venga ese detalle? O sea además de su ponencia
10 enviaron alguna nota al Concejo Municipal por escrito.....
- 11 **El Señor Mario Gamboa Salazar** responde; no señora.....
- 12 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, le manifiesta, si sería bueno
13 para conocer verdad.....
- 14 **El Señor Mario Gamboa Salazar** responde, les voy a dejar 3 copias, para su conocimiento,
15 donde viene el cobro administrativo y también viene copias de las otras facturas, todas firmadas
16 por la persona que recibió el material.....
- 17 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, ¿esas son del año 2020 o
18 del año 2021?.....
- 19 **El Señor Mario Gamboa Salazar** aclara que en las facturas está la fecha de emisión (2 febrero
20 del año 2022) de ¢3.948.568,00, y no se ha cancelado ni un solo colón. Las otras fueron emitidas
21 en mayo, que nos indicaron que por problema error interno, no se pudo meter en el presupuesto y
22 sin embargo, no nos dan respuesta de nada.....
- 23 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, igual nosotros estaríamos
24 tomando el acuerdo en el apartado de acuerdos según la agenda, solicitando la información a la
25 administración, si nos gustaría tener la información que nos indicó, para que sea entregado a la
26 secretaria del Concejo y doña Sonia González le va a copia el acuerdo que se tome hoy, y se
27 les hará llegar al correo que anotaron.....
- 28 **El Señor Mario Gamboa Salazar** agradece la atención igual si requieren de cualquier otra
29 información queda a la disposición y con mucho gusto haría llegar.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **El Síndico Abel Gómez**, solicita le aclare ¿Cuándo usted dice que habla con la administración,
2 con quién hablaba?.....
- 3 **El Señor Mario Gamboa Salazar** le manifiesta que la mayoría de las conversaciones las tiene
4 con el señor Dereck Salguero, me parece que es uno de los encargados Municipales.....
- 5 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, manifiesta que debe ser el
6 administrador del contrato.....
- 7 **El Señor Mario Gamboa Salazar** le manifiesta que es correcto. De igual manera, yo sé que él
8 es parte de, él como me ha indicado, ha hecho los procedimientos tal cual, ha pasado a pagos,
9 sin embargo, entiendo que son departamentos aparte si no hay recursos, si no hay presupuesto,
10 entiendo que es un poco complejo.....
- 11 **El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** saluda y manifiesta, que tiene dudas para que se le aclare
12 ¿Cómo se hicieron esas contrataciones?.....
- 13 **El Señor Mario Gamboa Salazar** le manifiesta que todo por SICOP.....
- 14 **El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez**, continua con el uso de la palabra y su segunda consulta
15 es, ¿Quién recibieron los materiales?.....
- 16 **El Señor Mario Gamboa Salazar**, le responde; claro que sí, no los conozco personalmente,
17 pero aquí están sus firmas, les puedo indicar por ejemplo esta última de 3.948.568 millones dice
18 Ricardo Bustos, cédula 604150899, es un colaborador de ustedes. Las otras están firmadas por
19 Gerald Mora Acuña, cédula 604040110 (referencia 244127), estas son las dos personas que
20 firman las facturas.....
- 21 **El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, y las otras.....
- 22 **El Señor Mario Gamboa Salazar** manifiesta, en las otras del reclamo administrativo.....
- 23 **La Regidora Marcela Grillo, Presidente del Concejo Municipal**, manifiesta, lo que podemos
24 hacer es que el regidor pida las copias a la señora Secretaria y puedan revisar el documento,
25 para no extender el espacio por respeto a las demás personas que están en la espera de atención.
26 Asimismo, se tomará el acuerdo en el apartado de acuerdos según la agenda, solicitando la
27 información a la administración, y que se le brinde una respuesta escrita a la empresa que usted
28 representa, sobre el estado actual del proceso.....
- 29 **Se recibe a los señores Alfonso Padilla Campos y Hugo Arguedas, permisos de chinamos**
30 **ubicados al frente a City Mall, en Paso Canoas.....**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 **El señor Hugo Arguedas**, manifiesta, ante la Sala se presentó un recurso con número de
2 expediente N°22017618007-CO del señor Cesar Moya Gutiérrez, solicitando al Magistrado, y
3 diciendo que los comerciantes ubicados frente al City Mall, estos comerciantes obstruyen las
4 vías públicas tanto peatonal como vehicular, esa es la petición que solicita al Magistrado y
5 nosotros estamos convencidos, que este documento está totalmente viciado porque carece de
6 legalidad, de raciocinio, lo único que pretenden los Jueces de Costa Rica, es hacer justicia en
7 toda la población costarricense, entonces; este documento está viciado y no solamente arroja
8 una serie de confusiones y nosotros tenemos nuestro Gobierno Local y son ustedes, elegidos por
9 el pueblo, para velar porque en este pueblo se dé el desarrollo y la justicia del cantón, ocupando
10 nosotros la posición 2 en Costa Rica, como el Cantón más pobre, lo que se trata de Palmar y
11 esta Zona, cuando llega a Palmar y coge la Costanera, pareciera que estuviera en otro país, se
12 observa el desarrollo y todo es diferente, pero en esta zona es una zona marginada y no
13 solamente marginada, que quieren hacer daño a personas pequeñas, a pequeños comerciantes,
14 enmascarando las cosas de una forma increíble y da vergüenza como atacan a los pequeños
15 comerciales, con este tema que lo vamos a aclarar, para lo cual se les entregan información
16 escritas y vamos a dar un pincelazo a esto.....
17 En defensa de este documento, desenmascarando este documento maquiavélico y con malas
18 intenciones, pareciera que este señor, nunca fue a la frontera a comprarse una tenis, ni camino
19 por la frontera para conocer la realidad de las cosas. Todos los que vamos a la frontera, sabemos
20 que tenemos un panorama comercial al lado panameño sumamente increíble, donde esta área
21 comercial solo beneficia a los panameños, porque si no tienen cédula panameña, no puede
22 trabajar en ningún almacén panameño. Entonces, los pequeños comerciantes de este lado o
23 trabajan o lucha vendiendo algo, pero muchas son personas honestas que andan por las calles
24 vendiendo, en el año 2017 ellos fueron apoyados por la Municipalidad y otras instituciones, para
25 que ayudaran a estos vendedores, en el 2017 se juramenta en esta municipalidad a una comisión
26 para que desarrollo ese comercio dignamente, que esa comisión está vigente del 2027. La
27 Municipalidad los juramento para que desarrollaran un comercio digno. Los Árabes han
28 construido esos monstruos comerciales y han movido sus mojones territorio costarricense, la
29 municipalidad de Corredores ha notificado almacén al Jerusalén Dutty Free, lo notificó por estar
30 construyendo en territorio costarricense, notificó la bomba que esta frente al Internacional, que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 ahora mismo, está haciendo una reconstrucción en territorio costarricense, toda la zona frente al
2 Cine, son construcciones en territorio Costarricense, en la vuelta hacia la Cuesta, todas esas
3 Distribuidoras, la mitad están construidas en territorio costarricense, en la bajada hacia La
4 Cuesta, un almacén fue notificado porque estaba siendo construido. En forma increíble como la
5 Maquinaria de Corredores y San José, dieron a respetar derribar todas esas construcciones, eso
6 no sucedió; eso no sucedió. Una muy evidente, como una película, la Zona Libre Mall, no hay
7 acera, todo está construido, ahí está, ya le tiraron sarán, ahí estaba el mojón. No tengo nada
8 contra nuestros hermanos panameños y me indigna que utilizan cosas para dañar al más
9 pequeño. Ustedes saben muy bien, que según las leyes aduaneras, ellos tienen que tener sus
10 puertas hacia el territorio panameño, no hacia el territorio costarricense, para que la gente
11 compra y paguen los impuestos en la Aduana, sabemos que eso es contrabando liga y todos
12 hemos fallados, porque en algún momento se ha comprado y yo sí. No corresponde dejar la
13 entrada principal, hacia territorio panameño, pero no a sus almacenes. Sin embargo; en la
14 Constitución Política, existe el código de la Ley que es “la buena fe y la mala fe”, nosotros
15 hemos optado como Cantón la buena fe, de tener las entradas libres a esos almacenes y no es
16 ningún problema, ni será ningún problema, de ser nosotros gentes y corteses, pero nos viven
17 atropellando a las personas costarricenses y llega un hijo suyo a pedir trabajo y le dicen no tienen
18 cédula, pero si pretenden regalar televisores y cochinas para ver quien les pueden ayudar, para
19 hacer sus cosas maquiavélicas, tanto es así, que han comprado, que eso si lo puede hacer, la ley
20 lo permite, han comprado los parqueos en el lado costarricense ya tienen parqueros todos ticos,
21 eso está bien. Ahora eso es con respecto a los árabes, ahora vamos con los chinamos panameños,
22 es bueno que no permitamos más, que nuestros costarricenses sean humillados, como es posible
23 que los chinamos panameños que van del Jerusalem a Dutty Free están construidos en territorio
24 costarricense e inscritos en Puerto Armuelles, pero al lado tico lo que tienen es permiso de
25 trabajo, todo el territorio frente al cine está ocupado por panameños en territorio costarricense,
26 no tengo nada contra nadie, pero me indigna que vengan a maltratar a pequeñas personas, que
27 fueron juramentadas en el año 2017 por esta municipalidad para desarrollar y llevar el alimento
28 a sus hogares. Otro asunto, agarran toda la basura que viene del lado panameño y la tiran al lado
29 tico y Costa Rica parece un basurero, a casi nadie le gusta hablar de esto, porque todos queremos
30 hermandad, pero es necesario hablar de esto cuando son maltratados y humillados las personas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 más vulnerables, todo esto está en el escrito, quisiera lleguemos a detener esto de una forma u
2 otra, porque ese documento está viciado, la ley también dice que quien hable mentira es
3 sancionado por la Ley, esto está basado en la mentira, para favorecer algunos, no sé, pero esto
4 es mentira.....

5 Presenta fotos, donde fue juramentada la directiva en el 2017, donde estos ciudadanos
6 incurrieron en gastos, hicieron los locales, no están ahí antojadizamente, fue una solución para
7 los vendedores ambulantes, donde Bernabé Chavarría, Alfonso Padilla estuvo en esa reunión.....

8 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** le manifiesta, recordarle
9 que tengo que dar espacio a los demás.....

10 **El señor Hugo Arguedas** manifiesta, si, presenta las fotos y termina, en esta foto se aprecia la
11 línea fronteriza, pero si estos chinamos son chinamos son panameños, porque la línea está allá,
12 porque ha habido una invasión de negocios panameños. Esta foto representa la calzada de una
13 carretera y dice claramente que obstruye la vía vehicular y peatonal, esos chinamos que están
14 por el City Mall no obstruyen la vía vehicular, la calzada está libre, la otra foto frente al City,
15 ahí están obstruyendo la acera que pertenece a este territorio, con vehículos que están en City
16 Mall. Este mojón está siendo destruido, pero no va a desaparecer, porque lo vamos a levantar y
17 a pintar. Estas aceras están libres no obstruyen la vía peatonal, pero si hay maquinaria al lado
18 costarricense y nadie les dice nada, ellos creen que Costa Rica es propiedad de ellos, pero estos
19 chinameros que se vayan, así sucede frente al Cine, y así muestra otras fotografías.....

20 Les vamos a dejar los folders con la información, porque necesitamos que los regidores se paren
21 y digan, esto no puede ser, esto es una vergüenza, este Concejo Municipal fue puesto por
22 votación, y por Dios, nadie está aquí sino es por la pura mano de Dios, para que se haga justicia
23 para las personas más desvalidas, por lo tanto, vamos a necesitar la votación unánime de los
24 regidores.....

25 **El Señor Alfonso Padilla Campos** saluda y manifiesta, antes que nada, me tomare un minuto
26 para expresar a Don Joel Bermúdez Gutiérrez, mi más sentido pésame por el deceso de su señor
27 padre, don Joel Bermúdez, gran ciudadano, educador del Cantón de Corredores, un formador
28 toda la vida, ex regidor y con gran mérito presidente del Concejo, no lo pude acompañar porque
29 cuando me di cuenta el funeral se había llegado a cabo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Estoy acá porque los vecinos me han solicitado colaboración, quiero decirles que nadie los está
2 culpando de nada, entendemos cómo funciona el Estado de derecho en Costa Rica y cualquier
3 ciudadano puede presentar un recurso, sin embargo; por debajo se sabe cuáles son las
4 intenciones y quien manda a quien hacer las cosas, sería interesante entender si se hacen por
5 mero patriotismo, por amor a la patria o por intereses mezquinos y egoístas, eso es lo que se
6 tiene que analizar. Fui uno de los que apoye a este grupo en el año 2017, los apoyábamos no por
7 un asunto de derecho, (porque hay leyes que aunque son legales son injustas), sino por una
8 cuestión de justicia, porque de esos chinamos se come el arroz y los frijoles.....
9 Tuve la oportunidad de leer el recurso de amparo y ese recurso está bien malintencionado y con
10 anotaciones llenas de inexactitudes, como: impedir el tránsito a peatones, no es cierto, las aceras
11 están limpias y se pueden comprobar, que se obstruyen las calzadas vehiculares, no es cierto, no
12 se vende comida, no se vende nada que ponga en peligro la salud pública, entonces, estimo que
13 es una injusticia, si se quiere “partir el ayote por la mitad”, que se corrijan ese montón de
14 anomalías, que no es solo competencia de acá, es competencia de muchas instituciones del país
15 que no cumplen con su deber, pero en este caso se estaría reventando el hilo por lo más delgadito,
16 por los más débiles, no nos parece eso, porque ante el derecho se impone la justicia, esta gente
17 viene de una pandemia que los ha dejado completamente en la calle, esta gente comía un tiempo
18 por culpa de eso, no obstante esperábamos que se repusiera de la pandemia, inmediatamente
19 estallo la guerra entre Rusia y Ucrania, lo que ha generado al país mucho más pobreza, Costa
20 Rica ahorita no tiene ni para arreglar los huecos de la carretera, ni para atender nada, entonces;
21 cómo es posible que en estos momentos, se quiera agarrar a esta gente y pisotearla, con todo el
22 respeto del mundo les pido en la medida de posible poner un poquito de carne al asador de
23 ustedes, no es nada más correr hacer lo que alguien quiere, nosotros no estamos culpando a
24 nadie, todo lo contrario, les agradecemos. Les solicito hacer conciencia, que se analice con
25 buena conciencia este asunto, que se aclaren cosas, porque creo que si el Magistrado ve bien
26 eso, tendría que hacer una pausa.....
27 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** saluda y manifiesta, don Alfonso Padilla
28 es testigo, iniciamos un proceso con los vendedores ambulantes quienes eran perseguidos por el
29 Ministerio de Salud y la Municipalidad, hay una economía informal y a los gobiernos anteriores
30 no les intereso la zona sur, ya sea del partido de la Unidad, Liberación y el PAC, por lo tanto,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 no hay fuente de trabajo, los comercios panameños fueron creciendo, nosotros tenemos una
2 milla fronteriza que es administrada por el INDER, no tenemos algo propio, tenemos
3 concesiones, con base nos reunimos e hicimos un análisis de la problemática con el comercio
4 informal, y de parte del Gobierno Local ser solidario con los ciudadanos al no haber fuente de
5 trabajo.....
6 Cuantas veces fuimos a la Cancillería a ver el problema de los hitos, no les importo, el Instituto
7 Geodésico no ha venido y hay lotes en la frontera que todavía no tienen la concesión, el
8 abandono total, eso hace que nosotros iniciemos con una feria navideña para que la gente se
9 salvara un poquito, era de noviembre creo que hasta febrero, no es mucho lo que venden, pero
10 algo queda en la economía, hay algunos chinamos que están permanente y otros por temporada,
11 desconozco como se dieron los chinamos, quiénes están ahí, pero si era importante crear la
12 organización y le solicitamos al Doctor González un poquito de tolerancia, paso el tiempo y el
13 Concejo nunca dio una orden de abandono, siempre hemos sido tolerantes, siempre defendí a
14 los chinameros porque es una necesidad, no hay fuentes de trabajo, creo que el Estado debe
15 velar por sus ciudadanos, hablamos con Carlos Viales de hacer algo bonito, hasta maqueta de
16 cómo iban hacer los chinamos bien bonito, esperando un financiamiento de JUDESUR, pero
17 que no se vendiera comida, tuvimos presión de varios partes para el desalojo, pero nunca lo
18 hicimos, eso vino de parte de gente externa, es algo que desconocía, se puso el recurso de amparo
19 a la Sala Cuarta, me preocupan porque ustedes necesitan comer, en el IMAS casi no hay
20 presupuesto, no ha sido el Concejo quien ha dado la orden de desalojo, cómo se maneja esta
21 parte legal de parte del Concejo para efectos de este recurso porque debemos defender a la
22 ciudadanía, hemos actuado, pero esta municipalidad no ha liquidado a JUDESUR, pero el diseño
23 esta y es bien bonito, me preocupa la parte legal, señora Presidenta sería explicarles que no fue
24 este Concejo quien puso el recurso, sino un ciudadano del Cantón de Corredores, (Cesar Moya),
25 qué podemos hacer nosotros como Concejo de acuerdo a este recurso, cuáles son los
26 procedimientos que corresponden, porque yo estoy por ustedes, me preocupa este recurso de
27 amparo, pero no fue nadie del Concejo.....
28 **El Señor Regidor José Luis Serrano Acosta** saluda e indica, los conozco a todos, se las
29 necesidades que han tenido, lo difícil que han pasado con la pandemia, es lamentable ver a
30 nuestros vecinos sufriendo necesidades, mientras que gente poderosa crece, como se muestra en



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 la foto es indignante como tratan a nuestro territorio, nosotros no podemos meter ni un pie ahí,
2 ellos se dan a respetar su territorio, más no respetan el nuestro, les doy total apoyo, más que
3 estamos en una zona donde nuestra juventud se está perdiendo en las drogas y narcotráfico, esta
4 es la única forma de empleo que tienen, se las van a quitar para hundirlos más, por lo tanto, no
5 voy a estar de acuerdo con eso, pero hay que seguir luchando, cuentan con mi apoyo, aunque
6 tengamos cuestiones legales en contra, hay que buscarle el lado y salgamos adelante.....

7 **El Señor Regidor Cristian García Miranda** saluda y expresa, hay que hacer un par de
8 aclaraciones, con esto no quiero decir que estoy en contra de ustedes, soy vecino de Paso
9 Canoas, todos los días pasó por ese sector y puedo observar las necesidades que tenemos en
10 Canoas por problemas de fuente de empleo.....

11 Primero que nada, la junta directiva que ustedes mencionan, conformada por: Carlos Iván
12 Gutiérrez Caldera, Presidente, Jonathan Cerdas Álvarez, Vicepresidente, Basty Concepción
13 Martínez, Tesorera, Dignora Mena Camacho, Secretaria, Diego Elizondo Gutiérrez, Fiscal, esta
14 comisión se aprobó en el acta de la sesión ordinaria N°181 del 18 de noviembre del año 2019,
15 no en el año 2017, como mencionan, con ese error que tienen se les viene todo abajo.....

16 En esa ocasión nombraron a Don Álvaro Ruiz, Alfonso Padilla, Bernabé Chavarría, Abel Gómez
17 y su persona, como enlace con los chinameros, pero a la hora de juramentarlos les pusieron
18 fecha del 15 de noviembre del 2019 al 28 de febrero del 2020, con esto no quiero decir que
19 estoy en contra de ustedes, pero si es necesario aclarar algunos puntos para no caer en error.....

20 **El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta, como representante del distrito de Canoas,
21 estoy preocupado por las situaciones que se están dando en el distrito y todo el cantón, quiero
22 decirles compañeros que respecto a este recurso que no se puede ver con buenas intenciones,
23 lamentablemente es de una persona que vive en el cantón pero no en el distrito de Canoas,
24 presentar un recurso en contra de la tente que más necesita es algo ingrato, es ingrato hacerle
25 daño a las personas que más necesitan, como decía don Bernabé Chavarría y Don Alfonso
26 Padilla desde concejo anteriores se venía buscando la forma de darles un apoyo a estas personas,
27 algunos se han quedado ahí durante todo el año, porque es el único medio que tienen para llevar
28 el sustento a sus hogares, no hay otra oportunidad para ellos.....

29 Ahora sí puedo decir que están denunciando ante este Concejo Municipal muchas
30 irregularidades que se han venido dando, este servidor en algunos ocasiones lo ha hecho en este



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Concejo, pero las autoridades de nuestro país, nos tienen olvidados, y en vez de buscar
2 soluciones se hacen de la vista gorda. Una vez hicimos una gira al IGN denunciemos un serie
3 de situaciones pero al final no se ha resuelto nada, pero señores miembros del Concejo son
4 nuestros conciudadanos, es nuestra gente, por lo cual cada uno de ustedes llegó a estos curules,
5 siempre he creído que debemos defender a nuestra gente y esta es una oportunidad, viene
6 noviembre y diciembre, son los meses donde ellos tal vez puedan defenderse un poquito más.
7 No estoy de acuerdo en seguir apoyando a gente que lo único que nos vienen a dejar es la basura
8 en nuestra frontera, pero además de eso nos hacen las construcciones sobre la línea y fuera de
9 la línea, aquí están las denuncias, ojala al Magistrado le llegue esta denuncia, a la Asamblea
10 Legislativa, a Casa Presidencial, para que hagan una visita, nos ayuden con esa situación y en
11 conjunto buscar una solución para ustedes. De igual manera, aclara que la lucha no fue desde el
12 2017, la lucha fue de antes y puedo dar fe de eso, ya que colocamos al frente de la entrada del
13 almacén llantas, porque habían destruido los locales, así que tenemos que unir fuerzas, buscar
14 la forma de solución, había una propuesta de proyecto, aparentemente se iba a enviar a
15 JUDESUR, pero hay que seguir luchando y este Concejo apoyando.....

16 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** saluda y manifiesta, quisiera me aclaren
17 algunas dudas y me gustaría que nos las respondieran, para que a la hora que tomemos algún
18 acuerdo sea lo mejor para todos.....

19 Ya leí el documento, pero no vi en ningún lado cuál es la petitoria real y efectiva, nos han
20 comentado cosas que sabemos y que no sabemos, pero el documento no tiene una petitoria real
21 y efectiva. También hay una parte del documento que dice señores Magistrados y representantes
22 municipales, esto lo elevaron a los Magistrados o solamente lo están trayendo hoy al seno del
23 Concejo, porque dependiendo de, a donde se haya elevado el documento lleva diferentes
24 connotaciones. Entendemos perfectamente lo que ustedes quieren, pero no está escrito,
25 entonces; quisiera saber cuál es la petitoria real y efectiva, a quiénes le han elevado este
26 documento. Quisiera solicitar con todo respeto a la Señora Presidenta que organice
27 urgentemente esa comisión que ya se había propuesto, porque además del Concejo interviene el
28 MOPT, Instituto Nacional de Geografía y un montón de gente que no ha querido hacer nada por
29 Paso Canoas, pero que al final de cuentas tiene que tomar decisiones con respecto a Paso Canoas,
30 personalmente he presentado la petitoria para que la Municipalidad de Corredores efectúe



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 urgentemente un reglamento para la ventas de pequeños comerciantes con ciertas condiciones
2 que sean en la calle, creo que aquí nadie del Concejo votaría algo que no sea favorecedor para
3 ustedes, como gente que trabaja, que busca el sustento de buena forma, las fotos son muy
4 elocuentes y creo que todos los que pasamos por Paso Canoas conocemos mucho de esto, pero
5 lamentablemente y don Alfonso Padilla lo sabe, hay situaciones que el Concejo no las puede
6 resolver, pero en el documento no veo la petitoria del grupo.....
7 Con todo respeto, señora Presidenta y compañeros que debe haber un apoyo legal de parte de la
8 Municipalidad para esta comisión, el Concejo Municipal no tiene asesor legal, pero la
9 Municipalidad si tiene Asesor Legal, porque no es simplemente mandar una petitoria, esto hay
10 que justificarlo, no solamente lo presentó un ciudadano, lo presento un exalcalde municipal, es
11 una situación a la que hay que entrarle con fuerza, con mucho aprecio por el trabajo que hacen
12 ustedes, pero debemos ser muy consecuentes con lo que se quiere pedir.....
13 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, retoma lo
14 indicado en la sesión anterior donde estuvieron algunos de ustedes presentes, primeramente es
15 importante aclarar que este comité se constituyó y juramento para un evento específico “Feria
16 Navideña”, incluso en las actas se indica que una vez finalizado el periodo por el cual fue
17 constituido este Comité queda sin efecto, porque claramente en el acta esta la fecha, ahora bien,
18 solicitaría a la administración emitir un criterio de parte de la Asesoría Legal de la
19 Municipalidad, si corresponde o no a este Concejo Municipal constituir ese tipo de comités, por
20 qué, porque somos funcionarios públicos los que estamos aquí sentados, el artículo 11 de la
21 Constitución Política, el artículo 11 de la Ley de General de Administración Pública, nos
22 supedita al principio de legalidad, qué quiere decir, solo podemos hacer lo que la ley
23 expresamente nos autoriza, entonces; el Código Municipal y diferentes reglamentos instituyen
24 cuales son los órganos que este Concejo Municipal juramenta, esta entre ellos el Comité de
25 Deportes, Juntas Administrativas y Educativas, Comités que administran Cementerios
26 Municipales, Comité Cantonal de la Persona Joven, pero no se indica en ninguna de estas
27 normas que la Municipalidad tenga competencia de nombrar y juramentar comités como los que
28 en ese momento se constituyó, sinceramente, solicitaría el criterio legal, soy abogada, pero en
29 este caso tengo mi apreciación, hasta a la Procuraduría haría la consulta.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Respecto al recurso de amparo, como lo indicaron los compañeros esta situación de haberlos
2 notificado no nació de este Concejo ni de la administración, primeramente llego una denuncia
3 de un ciudadano, hace como cuatro meses doña Emil Fallas nos informó, porque no llego al
4 Concejo, sino que llego directamente a la Administración, la administración lo envió a la
5 Asesoría Legal solicitando las recomendaciones pertinentes, ahí se mantuvo por el lapso de este
6 tiempo, pero en el mes de agosto otro ciudadano presenta un recurso de amparo, el cual tiene un
7 plazo de contestación de tres días, fue interpuesto contra la Alcaldía Municipal en
8 representación de doña Emil Fallas Cerdas y mi persona como Presidenta del Concejo
9 Municipal, procedimos a contestar lo correspondiente, y en la respuesta se indicó que los
10 chinamos no estaban obstruyendo la vía pública, sin embargo; esto no excluye o limita a la
11 administración de ir tomando las medidas administrativas, porque se indicó a la Sala que se iba
12 a proceder con lo correspondiente, sin embargo; se ha tenido esperando ese proceso, hasta que
13 llegue la resolución de la Sala Constitucional, en este momento no podemos tomar ningún
14 acuerdo, sin conocer cuál será la resolución que va a emitir la Sala Cuarta, si la Sala declara con
15 lugar el recurso de amparo, estamos obligados por la Ley en atender la orden judicial, porque si
16 no atendemos esa orden judicial, quienes van a la cárcel es la Presidencia del Concejo y la
17 Alcaldía Municipal por desacato a una orden judicial, en este momento desconocemos la
18 resolución que va a tomar la Sala, sin embargo; se ha tenido un tema de tolerancia, porque una
19 vez terminada la feria navideña, la Municipalidad no hizo ninguna notificación, la acción se da
20 por el mandato de un proceso judicial que aún no ha sido dictaminado. Ustedes pueden ingresar
21 a la Sala Constitucional hacer la consulta anotando el número de expediente y estar al tanto de
22 la resolución que se va a dar en su momento, eso sería lo que les puedo decir de parte del
23 Concejo. Sobre el Comité estaría en la anuencia de solicitar a la administración que por medio
24 de la Asesoría Legal se nos informe si tiene competencia o no el Concejo Municipal de nombrar
25 este tipo de comités.....

26 **El Señor Hugo Arguedas** manifiesta, estamos de acuerdo con todos los argumentos que
27 menciona, sin embargo; la señora preguntaba que cuál era el objetivo, las pruebas de descargo,
28 toda esa aclaración que se da acá es para ir desenmascarando esto, vamos a recurrir a otras
29 instancias, lo vamos hacer, sin embargo; después de este recurso de amparo ha habido
30 notificaciones de parte de la Municipalidad para los compañeros, estamos claros en todos sus



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 argumentos, aquí estamos agotando la vía administrativa, aunque el recurso venga con lugar o
2 sin lugar, siempre hay defensa, otras instancias, hay otras apelaciones, aunque el recurso sea
3 resuelto vamos a recurrir a otras instancias, porque esto no se vale, esto está mal, leí la respuesta
4 que ustedes dieron a la Sala y les dije que estaba bien, leí y dijeron claramente en la contestación
5 que eso estaba despejado y no es cierto, ese criterio está bien explicito, pero considero que este
6 desalojo si se diera no le corresponde a la Municipalidad, porque esto ha ido a otras instancias,
7 si el desalojo se da va a venir coordinado desde San José con el Ministerio Público, sin embargo;
8 nos vamos a mover, hoy vinimos aclarar esta vergüenza, se debe dar apoyo a los comerciantes
9 que están ahí, hasta que los procesos legales sean resueltos.....

10 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** consulta, de los primeros que
11 notificaron les ha hecho algún desalojo.....

12 **El Señor Hugo Arguedas** responde, que hasta el momento no, usted sabe que un documento
13 tiene tres días para responderse, si los compañeros no responden en el tiempo de ley va en contra
14 de ellos.....

15 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, han pasado quince días y
16 no los han desalojado, seguimos hablando del tema de tolerancia, la Municipalidad está
17 apoyando, pero no le puedo decir que la administración va a cesar de enviar las notificaciones
18 porque es un tema que le corresponde al departamento competente accionar, el hecho del
19 proceso judicial no elimina o limita que la administración pueda seguir accionando.....

20 **El Señor Hugo Arguedas** responde, que no se puede hacer, porque lo elevaron a otra instancia
21 y la Municipalidad siempre ha tenido la buena fe de luchar por los trabajadores, no venimos en
22 contra de la Municipalidad, pero si para aclarar todas estas pruebas que se han demostrado, este
23 expediente lo debe conocer el Magistrado, también se va a elevar al Presidente de la República.
24 Que quede claro que estas personas vinieron al recinto de la forma más humilde con el único
25 objetivo de aclarar con estas fotos y esta petición las cosas tales y como son.....

26 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica que todas las denuncias que
27 han sido expuestas, han sido presentadas no solo por este Concejo Municipal sino también por
28 administraciones anteriores incluso ante el Instituto Geográfico Nacional y la respuesta siempre
29 ha sido nula, porque hay competencia de otros entes que deben intervenir en esa frontera, pero



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 a la fecha el silencio ha estado ahí, han venido a realizar giras ven la situación y el silencio sigue
2 ahí, se ha publicado en redes y no ha habido respuesta oportuna.....
- 3 **El Señor Alfonso Padilla Campos** le manifiesta al señor Arguedas, que Doña Katherine
4 Rodríguez hizo unas preguntas puntuales, para darle una respuesta.....
- 5 **El Señor Hugo Arguedas** manifiesta, el objetivo es claro, usted sabe que la ley es clara no
6 puede haber estigmatización de personas, ni razas, ni de color, hemos presentado esto para
7 desenmascarar la situación que se está dando con estos comerciantes, por eso trajimos las fotos,
8 para que se entienda mejor.....
- 9 De mi parte queda agradecer a este Concejo, pero si debemos apoyar a estos comerciantes hasta
10 que se resuelva, si llega la orden de desalojo, deben notificar a estas personas, no es solo llegar
11 y botarlo, y ellos tienen tres días para responder, pueden presentar un recurso de amparo, o de
12 repente presentan un Contencioso Administrativo, sé que son de bajos de recursos para meter
13 un Contencioso Administrativo, pero pueden suceder muchas cosas.....
- 14 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, como Concejo lo que
15 hacemos es solicitar, al final las decisiones van a recaer en la Alcaldía Municipal, quienes
16 ejecutar a través de los departamentos competentes, una vez que se tenga la resolución
17 tomaremos el acuerdo que corresponda. Quedaríamos supeditados al recurso, el cual lleva más
18 de 22 días y no se ha emitido la resolución.....
- 19 **SE RECIBE AL SEÑOR DAVID CARMONA**
- 20 **El Señor David Carmona** saluda y manifiesta, les hemos dejado un folder a cada uno con la
21 información del proyecto.....
- 22 Como organización de manera independiente y ente ejecutor vamos a presentar un proyecto ante
23 JUDESUR, como parte de los requisitos para presentar el proyecto ante JUDESUR, se requiere
24 un acuerdo del Concejo Municipal, eso nos trae el día de hoy, vamos a presentar un proyecto
25 para compra de lote, tiene un costo de veinticinco millones el proyecto, el próximo mes de
26 octubre cumpliremos dos años de constitución, entonces ya cumplimos con ese requisito de
27 contar con dos años de tener cedula jurídica para poder presentar proyectos con ellos.....
- 28 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** consulta si JUDESUR mando
29 algún correo indicando lo que se requería de parte del Concejo.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **El Señor David Carmona** responde que conversaron con un señor de JUDESUR, pero no
2 recuerda el nombre, pero en la página de JUDESUR está el formulario con los requisitos donde
3 se requiere de un acuerdo del Concejo Municipal, aparte de la idoneidad y todo lo demás que se
4 solicita en el formulario, porque el ente ejecutor sería la organización.....
- 5 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, hacemos la consulta
6 porque tiempo atrás una escuela había solicitado mobiliario directamente a JUDESUR, pero
7 JUDESUR lo remitió al Concejo porque se requería de un acuerdo, me genera la duda, porque
8 se toma el acuerdo este proyecto sale como parte de los recursos que destinan al municipio o
9 no, esa es la duda que tenemos.....
- 10 **El Señor David Carmona** manifiesta, habría que hacerle la consulta al representante.....
- 11 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica que doña Marielos Castillo
12 está el otro lunes por acá, vamos a dejarlo para hacerle la consulta, al igual que la administración
13 ya que ellos tienen contacto con el área de proyecto, de parte de nosotros no habría ningún
14 problema, entonces; vamos hacer la consulta y volveríamos a ver el tema la otra semana para
15 someterlo a votación, incluso con la participación de doña Marielos Castillo.....
- 16 **SE RECIBE AL SEÑOR DAVID VIGIL, PRESIDENTE DE LA ASOCIACIÓN DE**
17 **DESARROLLO DE LA PALMA, PASO CANOAS, Y DOS REPRESENTANTES DEL**
18 **CONSEJO PASTORAL.....**
- 19 **El Señor David Vigil** saluda y manifiesta, por una cuestión de tiempo que está complicado
20 algunos representantes del Consejo Pastoral no pudieron venir.....
- 21 En la comunidad de la Palma de Paso Canoas se han realizado algunos proyectos a base de
22 partidas específicas y la comunidad ha hecho su aporte, como el Salón Comunal y el techo del
23 templo Católico de la iglesia, la inquietud es que han quedado saldos de las partidas que no se
24 ejecutan, en el 2020 logramos ejecutar tres partidas específicas, por qué tres partidas, porque
25 eran partidas de año diferentes, eran para el techo del salón, esas partidas sumaron cerca de seis
26 millones setecientos y resto, al final ese techo tuvo un costo de más de doce millones de colones,
27 quién puso el resto del dinero, la comunidad y la Asociación de Desarrollo con recursos propios
28 que ha ido dejando, de las tres partidas hay saldos (3), han tenido varios ingenieros, con el
29 templo de la iglesia Católica tiene más de dos años y se ejecutó este año, y los saldos quedan
30 ahí, he venido varias veces a la municipalidad porque hay interés, cuando no hay interés los



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 saldos se van para otras cosas, si nos dan un millón la comunidad lo multiplica, ahora queremos
2 seguir con el piso, la luz y otros. Imagínense que lo del templo católico tiene cinco meses, si
3 bien es cierto la partida no alcanzaba para todo el material, el ingeniero propuso cambiar algunas
4 cerchas y parte del techo, resulta que el Consejo Pastoral tenía unos recursos y con el aporte de
5 la comunidad vieron que era mejor cambiar todo el techo, vinieron y con todo el aporte se hizo
6 todo el cambio del techo, quedaba un saldo de trescientos mil y resto, hable con el ingeniero y
7 le dije que sacáramos ese saldo en perling, para terminar, me dijo que estaba bien, que duraba
8 quince días, eso fue antes de Semana Santa, el muchacho que iba hacer el trabajo, puso los
9 perling, se puso el techo, pero le debemos el perling, porque si fuera por esos recursos ahí
10 estuviera el templo sin techo, ya van cinco meses, he venido aquí Ricardo me dio el número de
11 celular, le escribí y me dio pena, porque el jefe de Ricardo es Dereck Salguero y nunca aparecía,
12 le mande audios a Yeison Hay, Emil Fallas, porque soy majadero cuando las cosas no salen, lo
13 peor es cuando te dicen una cosa y no es así, para que mentir, para que decir que dentro de 22
14 días sale algo, cuando es mentira, Dereck Salguero me dice que están tratando de sacar 25 saldos
15 en un solo paquete y que no los han logrado pasar todavía, y hasta que no pasen los 25 proyectos
16 juntos, no va a pasar, le consulte a la muchacha que supuestamente mete todos los materiales en
17 SICOP y ella dice que no hace nada porque los ingenieros no le han pasado nada, entonces los
18 ingenieros están atrasando.....
19 A mí me han dicho muchas veces que quieren dejar esos saldos ahí para que la gente se cansé
20 de pedirlos y los utilicen en horas extras, en lo que sea de los empleados, en lo que sea, pero no
21 se puede porque son partidas específicas, lo que si se, es que cuando se dura mucho tiempo y la
22 comunidad no la ejecuta, el Concejo Municipal tiene la potestad de enviarlo a la Contraloría y
23 solicitar el cambio para otra cosa porque no fue ejecutado, pero los proyectos se tienen que
24 terminar, y si no está pendiente, me preocupa, al final nos van a bajar el presupuesto por saldos
25 que no se ejecutan; es cierto son 25 proyectos, pero cinco meses, si hay un atraso, entonces
26 sacan quince, para no atrasar, hable con Ricardo y le dije que íbamos a venir al Concejo y si
27 tenemos que meter un recurso lo hacemos, pero hacemos lo que sea porque las cosas no pueden
28 seguir así, entiendo que hay situaciones que se dan, pero siento que algunas veces falta voluntad.
29 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, estaríamos trasladando
30 la nota a la administración para que se brinde el informe del estado actual.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Por otro lado, decirle que le hice la consulta a Doña Emil Fallas y me dice que ya han subido
2 cuatro procesos a SICOP, son once en total las partidas específicas que tienen saldo, que ella
3 hablo con Dereck Salguero y se supone que a más tardar en quince días los carteles estarán
4 subidos a SICOP.....

5 **El Señor David Vigil** indica que le causa gracias, me imagino que debe haber un registro de las
6 veces que he venido, tengo las llamadas y los mensajes que le he enviado a Ricardo, de hecho
7 me disculpe con Ricardo, porque a veces uno se molesta un poco,

8 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, hasta hoy lo estamos
9 conociendo, debemos decirle lo que corresponde que es trasladar la nota a la Administración
10 para que nos brinde un informe del estado actual de esta partida, si ya fue subido a SICOP, ella
11 dice que hay cuatro subidos, cuando se sube a SICOP hay que esperar los plazos establecidos,
12 me imagino que están bajo el proceso de contratación directa porque no han pasado por este
13 Concejo que aprueba las abreviadas, son contrataciones directas que tienen plazos establecidos
14 de uno a cinco días para recibir ofertas, que se puede ir al doble de días, el proceso hay que
15 llevarlo de acuerdo a lo que establece la ley de contratación para contrataciones directas, si esta
16 subido, y esta para recepción de ofertas, se puede llevar uno o dos meses, pero se tiene que
17 constatar con la administración si los casos de la Palma están subidos a SICOP o están dentro
18 de los seis que todavía están pendientes de subir, y no se lo podemos indicar, porque lo maneja
19 la Proveduría.....

20 Lo que podemos decirle, es que vamos a solicitar el informe a la Administración para que lo
21 presenten la otra semana y brindarle respuesta a usted.....

22 **El Señor David Vigil** agradecerles por el espacio, sabemos que vivimos en un país, donde los
23 procesos son engorrosos, a veces por un error y se caen las cosas, no quería llegar hasta acá, no
24 quería molestarlos por una cosa como esta, a veces hay cosas mucho más importantes, de mucho
25 más valor, pero sea como sea es plata de las comunidades, las partidas específicas son impuestos
26 que uno paga y que llega a las comunidades, no me interesaba llegar hasta aquí, prefiero llegar
27 hablar con el Ingeniero una vez más y se acabó todo, porque uno no tiene tiempo para eso,
28 también sé que ustedes no me van a solucionar hoy, pero si es molesto cuando te dejan en visto
29 y no contestan, Emil Fallas dijo que quince días, hace cinco meses me dijeron quince días, uno
30 no sabe que esperar.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, que no es molestia,
2 escuchamos y lo que hacemos es solicitar un informe a la administración, doña Emil Fallas la
3 otra semana va a estar acá.....
- 4 **El Señor David Vigil** manifiesta, no sé si el Concejo Municipal tiene nombrada una comisión
5 para que esté detrás de eso, porque esto no pasa ahora, viene pasando desde hace muchos años.
- 6 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación el acuerdo de
7 trasladar nota presentada por el Señor David Vigil, Presidente de la Asociación de Desarrollo
8 Integral de La Palma, a la Administración para que presente el informe correspondiente del
9 estado de esta partida, que se sirva levantar su mano.....
- 10 **ACUERDO APROBADO, POR UNANIMIDAD Y EN FIRME. VER ACUERDOS.....**
- 11 **SE RECIBE A LA SEÑORA JULISSA FERNÁNDEZ MARADIAGA, VECINA DE**
12 **BARRIO BETHEL - PASO CANOAS.....**
- 13 **La Señora Julissa Fernández Maradiaga** saluda y manifiesta, en el barrio Bethel, hace como
14 un año la municipalidad arreglo la carretera y con las lluvias se barrió la carretera, mi propiedad
15 está al final y cuando llueve toda la basura de los vecinos se mete a su propiedad, porque son
16 correntadas de agua las que pasan, quería solicitar una audiencia para que vengan los vecinos,
17 para ver en que nos pueden ayudar.....
- 18 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** responde, tendríamos que
19 trasladarlo a la administración, para que la parte de ingeniería realice una inspección, verifique
20 cual es el problema, se es un tema de un proyecto, la administración tendrá que valorarlo, asignar
21 recursos. Sin necesidad de que vengan los vecinos, podríamos solicitar a la administración para
22 que por medio del Ingeniero Municipal realicen una visita al sitio y se les informe a los vecinos
23 la situación real que hay ahí.....
- 24 **La Señora Julissa Fernández Maradiaga** indica, al frente de la entrada hay un taller donde no
25 vive nadie, arriba se llena mucho y trae una corriente, a la par del taller hay una casa que se le
26 inunda el patio, mi lote se inunda. Lo que se necesita es un alcantarillado alrededor porque es
27 demasiada el agua que corre.....
- 28 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, hoy vamos a tomar un
29 acuerdo de trasladarlo a la administración, estaríamos pasando copia del acuerdo al correo que
30 dejo, lo retomaremos en el artículo de acuerdos.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Al ser las siete de la noche con siete minutos, la Señora Presidenta Municipal da un receso de
2 quince minutos, se reanuda la sesión al ser las siete de la noche con diecinueve minutos.....

3

4

ARTÍCULO IV

5 **APROBACIÓN DE ACTAS**.....

6 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación el acta de la
7 *Sesión Extraordinaria N° 43*, celebrada el 09 de setiembre del año 2022, misma que presenta
8 las siguientes observaciones:.....

9 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, es una cuestión de forma,
10 pagina 11, líneas 8 y 9 dice: se obtienen, léase correctamente se abstienen a votar.....

11 Se acoge la observación de la Regidora Rodríguez Maroto y se procede a corregir el acta.....

12 Seguidamente, somete a votación el acta de la *Sesión Ordinaria N°120*, celebrada el 05 de
13 setiembre del 2022, misma que es aprobada sin observaciones.....

14 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto**, no vota el acta en razón de que no estuvo
15 presente, vota el regidor suplente Joel Bermúdez Gutiérrez.....

16 Por último, somete a votación el acta de la *Sesión Ordinaria N° 121*, celebrada el 12 de
17 setiembre del 2022, misma que presenta las siguientes observaciones:.....

18 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, que en la página 47, línea 22
19 dice: Comisión de Turismo, léase correctamente Comisión de Becas.....

20 Se acoge la observación de la Regidora Rodríguez Maroto y se procede a corregir el acta.....

21 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo**, indica que en la página 01, línea 23 dice:
22 William Jiménez, léase correctamente William Jiménez Hernández.....

23 En la Página 22, línea 28 dice aprobado, léase correctamente aprobados.....

24 En la Página 35, línea 5 dice: toma y, léase correctamente: toma nota y.....

25 En la Página 58, el Acuerdos 02, en las líneas 4 y 5 dice: acuerda aprobar la liquidación
26 presupuestaria de compromisos como sigue, pero no se incluye la información.....

27 En la página 60, Acuerdo 09, línea 16 dice solicitan do, léase correctamente solicitando.....

28 En la página 62, el Acuerdo 16, no está redactado conforme se aprobó en la página 35, léase
29 correctamente: Por unanimidad, se acuerda comunicar al Señor Arias Grajales que nos damos

30 por enterado de la nota, y que en este momento no existe de parte de la Municipalidad algún



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 proyecto planificado para desarrollar actividades comerciales en ese sector, pero que en el
2 momento que la municipalidad así lo programe o tenga a bien desarrollar algún proyecto le será
3 comunicado oportunamente.....

4 Se acogen las observaciones de la Regidora Grillo Castillo, y se procede a corregir el acta.....

5 Con las observaciones planteadas, se somete a votación el acta de la Sesión ordinaria N° 121...

6 Por unanimidad, se acuerda aprobar el acta de la sesión ordinaria N°121.....

7 **ARTÍCULO V**

8 **LECTURA DE CORRESPONDENCIA.....**

9 **Se recibe nota sin número de oficio de fecha 13 de setiembre del año 2022, del Señor David**

10 **Vigil Martínez, Presidente de la Asociación de Desarrollo Integral de la Palma, Paso**

11 **Canoas, en la cual solicitan apoyo del Concejo, a efecto de que se logre ejecutar los saldos de**

12 **las partidas específicas, que se han realizado en su comunidad, una de ellas se ejecutó en la**

13 **construcción del techo del salón comunal de la Palma y la última construcción y mejoras del**

14 **techado del templo católico san Sebastián de La Palma. En la primera hace más de dos años y**

15 **en el caso de la última hace 5 meses. Solicitan la ejecución en el menor tiempo posible.....**

16 **La señora Presidenta Municipal manifiesta, sobre este tema ya tomamos el acuerdo en el artículo**

17 **de atención al público, cuando se atendió al señor David Vigil Martínez.....**

18 **Se recibe copia de nota oficio MC-AL-0612-2022, de fecha 16 de setiembre del año 2022,**

19 **de la Ing. Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., enviada al Señor Franz Tattenbach Capra,**

20 **Despacho del Ministerio de Ambiente y Energía, da respuesta al oficio DM-346-2022, en la**

21 **cual solicitan iniciar con el proceso de elaboración del Programa de Gestión Interinstitucional).**

22 **Actualmente este municipio se encuentra trabajando en diversos temas con el fin de contar con**

23 **las herramientas para una gestión eficiente. Con respecto a la elaboración del PGAI estamos**

24 **conscientes de la necesidad del instrumento; por lo que informamos que se nombrará una**

25 **comisión responsable de su elaboración y ejecución, la cual está integrada por los diferentes**

26 **Departamentos de la institución. Para este año 2022s, dicho comisión deberá pasar por un**

27 **proceso de revisión de instrumentos e inscripción de capacitación según ofrece DIGECA, y a**

28 **inicios del 2023, se estaría trabajando en el proceso de elaboración y planificación**

29 **presupuestaria, para la ejecución del documento quinquenal. Cabe señalar que esta**



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Municipalidad agradece la anuencia de colaboración que ha externado DIGECA a través de los
2 mecanismos de capacitación y apoyo a nuestra institución.
3 En atención al oficio DM-346-2022, se remite el informe de respuesta suscrito por la Ingeniera
4 Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina, donde se indica el proceso que estará llevando
5 la Municipalidad de Corredores para la elaboración del PGAI (Programa de Gestión Ambiental
6 Interinstitucional). **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. VER ACUERDOS.**
7 **Se recibe correo electrónico sin número de oficio, con fecha 20 de setiembre del año 2022,**
8 **de la Licenciada Marielos Castillo Serrano, representante de la Municipalidad de**
9 **Corredores ante Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), solicita**
10 **audiencia para exponer informe de labores realizadas desde el 25 de agosto a la fecha, esto con**
11 **el fin de mantener informado al Concejo Municipal de Corredores.....**
12 *El Concejo Municipal de Corredores acuerda atender a la licenciada Marielos Castillo*
13 *Serrano, representante del Concejo Municipal ante JUDESUR, el día lunes 26 de setiembre del*
14 *2022, a las 4:30 p.m., para exponer el informe de labores. ACUERDO APROBADO POR*
15 **UNANIMIDAD Y EN FIRME. VER ACUERDOS.....**
16 **Se recibe oficio MC-AL-0610-2022 de fecha 16 de setiembre del año 2022, de la Ingeniera**
17 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.,** traslada oficio MC-DP-0381-2022, suscrito por la
18 Licenciada Andreina Acuña, Coordinadora de Patentes-Plataforma de Servicios, en la cual
19 informa que se debe realizar la actualización de las tasas de interés de los impuestos municipales.
20 Tomando las consideraciones emitidas por la funcionaria Acuña, procede esta Alcaldía a remitir
21 dicho documento para que sea analizado y se apruebe lo correspondiente. Ver acuerdos.
22 *Por unanimidad, se acuerda trasladar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, para análisis*
23 *y recomendación al Concejo, el oficio MC-AL-0610-2022 de la Ingeniera Emil Fallas Cerdas,*
24 *Alcaldesa a.i., donde se informa que se debe realizar la actualización de las tasas de interés de*
25 *los impuestos municipales. ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS.....*
26 **Se recibe oficio MC-AL-0603-2022 de fecha 15 de setiembre del año 2022, de la Ingeniera**
27 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.,** brinda respuesta al acuerdo N°06 aprobado en sesión
28 ordinaria 120 del 5 de setiembre del año 2022, mediante la cual informa que No existe algún
29 proyecto a nivel municipal, que esté dirigido a la generación de empleo, para ayudar a los
30 vendedores que se ubican por el sector del City Mall. No omite manifestar que en algunas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 reuniones sostenidas con JUDESUR se ha planteado la posibilidad de desarrollar un proyecto
2 de generación de empleo, para incentivar la economía en el sector de Paso Canoas, siendo que
3 a la fecha se mantienen algunos bosquejos, previos del mismo, no podrían indicar esta Alcaldía,
4 si se concretará el proyecto.....

5 Por unanimidad, se acuerda remitir copia del oficio MC-AL-0603-2022 suscrito por la Ingeniera
6 Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i., a los chinameros ubicados frente al City Mall y al Señor
7 Steven Arias Grajales. **VER ACUERDOS**.....

8 **Se recibe oficio MC-AL-0614-2022 de fecha 20 de setiembre del año 2022, de la Ingeniera**
9 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.**, comunica que por motivo de disfrute de vacaciones, estará
10 fuera de las instalaciones municipales del 21 al 23 de setiembre del año en curso, por lo cual
11 amparada en los artículos 89 y 90 de la Ley General de Administración Pública, en ausencia del
12 titular se le delegan las competencias legales indicadas en el artículo 17 del Código Municipal,
13 al señor Yeison Hay Villalobos, Vicealcalde II de ésta Municipalidad.....

14 El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado.....

15 **Se recibe copia de nota, correo electrónico de fecha 20 setiembre del año 2022, de la Señora**
16 **Ericka Ugalde Camacho, Jefe de Área, Comisiones Legislativa III, enviada al Concejo**
17 **Municipal**, en la cual la Comisión Permanente Especial de Asuntos Municipales, solicitan
18 criterio sobre proyecto de Ley N°23.125 “Reforma al artículo 5, de la Ley N°9050 del 9 de julio
19 del 2012, Ley de impuesto a casinos y empresas de enlace de llamadas a apuestas electrónicas,
20 para financiar la capacitación de los oficiales de Policía Municipal del país, y los esfuerzos
21 locales en seguridad Pública” se adjunta proyecto, se otorga un plazo de 8 días hábiles para
22 emitir el criterio que vence el 22 de setiembre del año 2022.

23 *Por unanimidad, se acuerda remitir el acuerdo N° 29, tomado en la Sesión Ordinaria N° 121,*
24 *celebrada el 12 de setiembre del 2022, donde este Concejo se pronuncia en contra del proyecto*
25 *de Ley 23.125, en razón que se considera discriminatorio en vista que no beneficia a los*
26 *cantones que no tienen Oficiales de Policía Municipal. **VER ACUERDOS**.....*

27 **Se recibe correo electrónico, de fecha 20 de setiembre del año 2022, enviado por la Señora**
28 **Laura Hernández Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal**, remite correo del Sargento
29 Igork Azofeifa Jiménez, Encargado de Operaciones Policía de Corredores, Ministerio de



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Seguridad Pública, solicitando un espacio el 26 de setiembre del 2022, para realizar rendición
2 de cuentas con la comunidad y Gobierno Local, sobre La Estrategia Sembremos Seguridad.....
3 Favor indicar hora más apropiada, para convocar a las comunidades.....
4 *Por unanimidad, se acuerda atender al Sargento Igork Azofeifa Jiménez, Encargado de*
5 *Operaciones Policía de Corredores, el día lunes 26 de setiembre del 2022, a las 5:00 p.m.*
6 **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS.....**
7 **Se recibe oficio AL-CPOECO-0197-2022, del 16 de setiembre del año 2022, de la Señora**
8 **Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área V, Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente
9 Ordinaria de Asuntos Económicos, solicita el criterio sobre el proyecto de Ley Expediente
10 N°23.191 “Ley para facilitar el inicio de emprendimientos productivos”.....
11 *Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto del Ley 23.191. VER*
12 **ACUERDOS.....**
13 **Se recibe oficio AL-CPEDIS-0259-2022, de fecha 16 de setiembre del año 2022, del Señor**
14 **Arturo Aguilar Cascante, Jefe de Área a.i., de la Asamblea Legislativa,** la Comisión
15 Especial de Discapacidad y Adulto Mayor, solicita criterio sobre proyecto de Ley Expediente
16 N°23.027 “Reforma parcial al Título II, Capítulo II “Acceso al trabajo” de la Ley N°7600, Ley
17 de Igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad” de 1996 y sus reformas.....
18 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley N°23.027. **VER**
19 **ACUERDOS.....**
20 **Se recibe correo electrónico de fecha 16 de setiembre del año 2022, de la Señora Guiselle**
21 **Sánchez Camacho, de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL,** comparte correo
22 electrónico de la señora Areadne Umaña Álvarez, Gestora de Relaciones Públicas y Desarrollo
23 Cultural de la Asociación Arte Sin Fronteras por la Paz Costa Rica, informando sobre la
24 invitación que se le hizo a Costa Rica, para participar en el Proyecto Colectivo “El mosaico
25 artístico más grande de la historia” a realizarse en diciembre en la Ciudad de Mocorito, Sinaloa,
26 México.....
27 *Por unanimidad, se acuerda trasladar esta nota a la Comisión de Cultura Municipal, para su*
28 *análisis y que presente un informe sobre esta actividad, si se requiere que la Municipalidad*
29 *proceda a la divulgación a la ciudadanía, para que la administración proceda con lo*
30 *correspondiente. ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS.....*



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Se recibe copia de correo electrónico de fecha 16 de setiembre del año 2022, de la señora**
2 Laura Ureña, Secretaria de la Alcaldía Municipal, enviada al señor Álvaro Jiménez, le
3 adjunta oficio MC-AL-0606-2022, y se respectivo anexo, en respuesta a solicitud presentada
4 por el Señor Fernando Antonio Tamayo Chang, en relación a la recolección de residuos sólidos
5 en la localidad a 800 metros al sur carretera a Isla Verde, La Cuesta.....
- 6 La Señora Presidenta Municipal** manifiesta sería brindar respuesta al Señor, con base al
7 informe presentado por la Ingeniera Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa interina.
- 8 Se retoma el oficio AL-CE23120-0017-2022, del 12 de setiembre del año 2022, de la Señora**
9 Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área V, Comisión de Asuntos Económicos, Asamblea
10 Legislativa, la Comisión Especial de Puntarenas, solicita criterio sobre el Expediente N°23.189
11 “Ley Creación del Distrito Cuarto del Cantón de Golfito, denominado Comte Burica”.....
- 12 La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, sobre este proyecto de
13 ley, se había hecho la consulta a la administración, pero no han brindado respuesta.....
- 14 Le comenta al síndico William Jiménez Hernández, que la Municipalidad de Golfito quiere crear**
15 el distrito cuarto del cantón de Golfito, que es Comte Burica, pero incluyen una serie de
16 comunidades que están dentro del territorio y otras fuera, dentro de ese distrito Comte Burica,
17 incluyen Buriquí, pero le decía a Doña Emil Fallas que me parece que Buriquí es de Corredores,
18 pero ellos lo incluyen no sé si es que el Alcalde cree que es de ellos por jurisdicción o hay una
19 línea compartida.....
- 20 El Síndico William Jiménez Hernández** responde, tengo entendido que hay una línea
21 compartida, creo que es un pueblo parecido a Cariari que es de Laurel, pero tiene el centro de
22 votación en la Nubia que pertenece al distrito Corredor; la gente vive en Buriquí, sin embargo
23 la mayoría de la gente vota en Alto Comte que pertenece a Golfito, creo que de la carretera para
24 acá es de Corredores y de la carretera a la izquierda es de Golfito.....
- 25 La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, tendría que delimitarse
26 cuál es la zona que pertenece a ese distrito.....
- 27 Habría que esperar el informe de la administración o se está de acuerdo siempre y cuando se**
28 delimite la circunscripción territorial de Buriquí, teniendo en cuenta que hay un sector que
29 pertenece a Corredores, que se determine en el proyecto de Ley, cuál es el área que comprenderá
30 Buriquí.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 El Concejo Municipal de Corredores está de acuerdo con el proyecto de Ley 23.189, siempre y
2 cuando se delimite dentro del mismo, cual es el área circunscripción territorial que comprendería
3 Golfito, relacionado a la Comunidad Buriquí, por cuanto existe un sector en esa comunidad que
4 pertenece al Cantón de Corredores. **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD, Y EN**
5 **FIRME. VER ACUERDOS.....**

6 **Se recibe oficio AL-CPAHAC-0315-2022, de fecha 15 de setiembre del año 2022, de Flor**
7 **Sánchez Rodríguez, Jefe de Área VI, Asamblea Legislativa,** la Comisión Permanente
8 Ordinaria de Asuntos Hacendarios, solicita criterio sobre el proyecto Expediente N°23.133 “Ley
9 para eliminar los Abusos en el Impuesto Único de los Combustibles”.....

10 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley N°23.133. **Ver acuerdos**

11 **Se recibe copia de oficio DM-TC-2022-1264, del señor Pablo Zeledón Quesada, Director**
12 **Despacho Ministro de Obras Públicas y Transportes, enviada al Señor Mauricio Batalla**
13 **Otárola, Director a.i., del Consejo Nacional de Vialidad, del Ministerio de Obras Públicas**
14 **y Trasportes,** traslado oficio SG-401-2021 de fecha 02 de junio del año en curso, suscrito por
15 la Señora Sonia González Núñez, Secretaria del Concejo Municipal de Corredores, mediante el
16 cual remite transcripción acuerdo N°11, por el Concejo Municipal de Corredores, en referencia
17 al mantenimiento de la cercas a la acera peatonal entre el Puente sobre Río Corredor y Hospital
18 y Deterioro de la superficie de ruedo, frente a la plaza de la Mujer y Casa Comuna de Paso
19 Canoas.....

20 El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado.....

21 **Se recibe oficio AL-CPEDIS-0249-2022, de fecha 15 de setiembre del año 2022, de la**
22 **Señora Laura Ureña Hernández, Secretaria de la Alcaldía Municipal,** la Comisión
23 Permanente Especial de Turismo, Asamblea Legislativa, expediente N°23.032 “Ley Reforma
24 parcial al título II, Capítulo IV Acceso a los medios de transportes de la Ley N°7600 Ley para
25 la Igualdad de Oportunidades para las personas con discapacidad de 29 de mayo 1996 y sus
26 reformas.

27 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley N°23.032. **Ver acuerdos**

28 **Se recibe oficio MC-AL-0603-2022 de fecha 15 de setiembre del año 2022, de la Ingeniera**
29 **Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa a.i.,** hace entrega del Manual de Reclutamiento y Selección de
30 Personal de la Municipalidad de Corredores, para que sea analizado por el Concejo Municipal.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Por unanimidad, se acuerda trasladar este oficio a la Comisión de Jurídicos para análisis y
2 recomendación al Concejo. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS.....**
- 3 **Se recibe oficio AL-CPETUR-011-2022, de fecha 13 de setiembre del año 2022, de la**
4 **Señora Nancy Vílchez Obando, Jefe de Área, Sala de Comisiones Legislativas V, Comisión**
5 **de Asuntos Económicos,** la Comisión Permanente Especial de Turismo, solicita criterio sobre
6 proyecto de Ley Expediente N°23.200 “Ley de creación de las parcelas turísticas residenciales
7 recreativas.”
- 8 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley N°23.200. **Ver acuerdos**
9 **Se recibe oficio AL-CE23144-0023-2022, de fecha 13 de setiembre del año 2022, de la**
10 **Señora Ana Julia Araya Alfaro, Jefe del Área de Comisión Legislativa II, de la Asamblea**
11 **Legislativa,** el Departamento de Servicios Técnicos, solicita criterio sobre el proyecto de Ley
12 Expediente N°23.164 “Ley de Fortalecimiento de las Asociaciones Administradoras de
13 acueductos y Alcantarillados (ASADAS) en el territorio Nacional”
- 14 Por unanimidad, se acuerda pronunciarse a favor del proyecto de ley N°23.164. **Ver acuerdos**
15 **Se recibe correo electrónico de fecha 14 de setiembre del año 2022, del señor Kevin Novoa**
16 **Contreras, Secretario Dirección Ejecutiva, del Consejo Nacional de la Persona Adulta**
17 **Mayor (CONAPAM)** confirma la audiencia del señor Norbel Román Garita, Presidente de la
18 Junta Rectora de CONAPAM para el día viernes 14 de octubre del año 2022, a las 9:00 horas,
19 en las instalaciones ubicadas 350 metros al oeste de Casa Presidencial, edificio Mira, I Planta,
20 Yoses Sur, San José.....
- 21 Por unanimidad, se acuerda aprobar viáticos a los miembros de la COMAD, para que asistan a
22 reunión con el señor Norbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM, los
23 días 13 y 14 de octubre del 2022, a las 9:00 horas, en las instalaciones ubicadas 350 metros al
24 oeste de Casa Presidencial, edificio Mira, I Planta, Yoses Sur, San José. De igual manera el uso
25 del transporte, se coordine con la administración la disponibilidad. **ACUERDO EN FIRME.**
26 **VER ACUERDOS.....**
- 27 Por unanimidad se acuerda solicitar una audiencia a La Esmeralda Britton González, Presidenta
28 Ejecutiva de la Junta de Protección Social, a efecto que reciba a los miembros de la Comisión
29 Municipal Accesibilidad y Discapacidad para el día del 14 de octubre del 2022, para tratar el
30 tema del interés que tiene este Concejo Municipal de trabajar en pro de las personas adultas



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 mayores y también de la posibilidad de la apertura de la Oficina del Adulto Mayor en este
2 Municipio. **ACUERDO EN FIRME. VER ACUERDOS**

3 **ARTÍCULO VI**

4 **INFORMES DE REGIDORES.....**

5 No se presentaron informes de Regidores.

6 **ARTÍCULO VII**

7 **INFORMES DE SÍNDICOS.....**

8 No se presentaron informes de Síndicos

9 **ARTÍCULO VIII**

10 **INFORMES DE ALCALDÍA.....**

11 No hay presentados informes de Alcaldía.....

12

13 **ARTÍCULO IX**

14 **ASUNTOS DE REGIDORES.....**

15 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** consulta a la Señora Secretaria del
16 Concejo, si han confirmado asistencia del IMAS, Ministerio de Trabajo e INAMU, a la sesión
17 extraordinaria programada para el 29 de setiembre; esta sería la sesión extraordinaria número
18 cuatro del mes y no sé cuántas instituciones han confirmado, sino reprogramar la sesión para el
19 mes de octubre.

20 **La Señora Secretaria del Concejo** manifiesta, el IMAS informo que no podía venir, pero que
21 si podían delegar, nos pusimos de acuerdo con el INAMU, ya que tienen mucho interés en
22 participar, pero en el mes de octubre, estamos coordinando una fecha.

23 **El Señor Síndico José Abel Gómez** manifiesta, lo mejor sería reprogramarlo.....

24 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** externa, creo que es conveniente estar
25 revisando algunos trabajos don Yeison Hay que se hacen en algunas comunidades, que después
26 hacen afectaciones a los mismos vecinos, entonces los mismos vecinos empiezan a colocar sus
27 propias alcantarillas y hacen trabajos que los favorecen individualmente, pero el resto del barrio
28 no queda bien; quisiera solicitar a la comisión que ha estado saliendo a realizar visitas, por el
29 lado de la hielera, como 100 metros al oeste y luego hacia el sur, si pasamos podemos ver que
30 pusieron block a la orilla del caño, sé que es un tema que han traído al área Técnica y algún



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 ingeniero ha dicho que va a llegar, pero no llega, entonces se va haciendo más grande la
2 situación, los vecinos toman sus iniciativas, de pronto nos vamos a encontrar con construcciones
3 que no son legales, con gastos de dineros, y hasta lamentablemente con una desgracia que
4 ocurra, porque talvez no somos tan expeditos en ir a ver los problemas que los personas vienen
5 a exponer, pero si me preocupa que la gente por si misma este tomando en sus manos la
6 reparación y cuestiones que fueron iniciadas por la municipalidad y que posteriormente no se
7 les da seguimiento y después cada quien resuelve por sí solo.

8 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, respecto a
9 la Comisión de Obras, hemos tenido varias reuniones con parte de los ingenieros, y en algún
10 momento hemos expuesto lo que menciona la Regidora Rodríguez, y nos han explicado que
11 debemos entender que no todas las necesidades que se presentan acá las pueden atender, que va
12 de acuerdo a una planificación, incluso hubo un poco de discordia (Jehimmy Mendoza no me
13 deja mentir), porque sinceramente ellos deberían sujetarse únicamente a los que se está
14 estableciendo en el plan quinquenal, entonces, les indicaba cómo se hace en los casos donde se
15 presentan situaciones emergentes, doña Emil Fallas nos indicaba que estaban contemplando
16 dentro del plan quinquenal que se está elaborando un apartado para incidencias, emergencias,
17 pero en el tema de regulación, la UTGV tendría que ajustarse a lo que está contemplado, porque
18 así se los ha indicado la Contraloría, fue un tema de discusión porque uno se siente amarrado
19 cuando tenemos a los vecinos acá.

20 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** indica, será que podemos como Concejo
21 y como Regidora de esta municipalidad, podemos tener esa respuesta por escrito.

22 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, en el plan
23 quinquenal se está estableciendo un apartado para este tipo de incidencias.....

24 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, mientras tanto.....

25 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta se está
26 trabajando sin plan quinquenal, la Unidad Técnica está trabajando con una programación que
27 no va sujeta al Plan Quinquenal.....

28 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos** manifiesta, suena muy poético lo que se dice, pero
29 lamentablemente es poesía, realmente no hay una institución en el país con el contenido
30 económico para atender todas sus necesidades, por ejemplo en la C.C.S.S las listas de espera



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 son increíbles, no hay ninguna institución que pueda atender todas las necesidades que tiene el
2 país, y no somos la excepción, revisando el plan quinquenal en estos días tenemos la capacidad
3 para atender por año alrededor del 30% de las necesidades viales que tenemos en el cantón, no
4 se puede sin planificación durante tantos años, y un rezago que tenemos de infraestructura de
5 muchísimos años, quisiera tener varios inspectores vigilando las cosas que se le ocurra hacer a
6 los vecinos, pero no tenemos ni la capacidad para inspecciones casa por casa, creo que podemos
7 mejorar muchísimas cosas, para planificar y seguir un plan, no necesariamente se dice como lo
8 explico la compañera Marcela Grillo, que ese plan se va a seguir, no, se deja una parte para
9 emergencias, necesidades, imprevistos, pero tenemos que entender que en este momento donde
10 el país y la región está pasando una tragedia con este invierno, y faltan los tres meses más fuertes,
11 tenemos maquinaria atendiendo emergencias, ni la Comisión ni nosotros damos abasto
12 atendiendo emergencias, hoy está la pala tratando de proteger la calle de Abrojo para que no
13 queden trescientas personas encerradas, ya quisiéramos tener la capacidad para reaccionar, pero
14 me gustaría que mencionaran una institución que tenga la capacidad para atender todas las
15 necesidades, ya quisiéramos tener los recursos para atender todos los casos y todas las
16 emergencias.

17 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, lo mío es una cuestión de orden
18 Señora Presidenta, creo que con el debido respeto que usted se merece, no sé con qué intención
19 vengo a manifestar vehementemente mi repudio y malestar en la forma como en varias ocasiones
20 y en distintas sesiones usted me quita palabra infringiendo el artículo 26, inciso g) del Código
21 Municipal, artículo 27, inciso b) y 28, por respeto a mi investidura como regidor Municipal
22 solicito el debido respeto cuando estoy en el uso de la palabra.....

23 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** le pregunta al Señor Regidor
24 Bermúdez Gutiérrez, cuándo le he restringido la palabra.....

25 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** responde, hoy me corto la palabra.....

26 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal**, ¿cuándo?.....

27 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, hoy cuando estaba hablando.....

28 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** pregunta, en qué momento.....

29 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, en el momento que me quito la
30 palabra, me dijo ya, quite, usted me la quito.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** ¿en qué momento don Joel
2 Bermúdez?.....
- 3 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** manifiesta, cuando le iba hacer preguntas al señor
4 que vino.....
- 5 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, a él fue a quien le dije
6 que se le habían acabado los quince minutos.....
- 7 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** indica, que no, cuando estaba hablando con él, le
8 dije tengo tres preguntas para el señor, usted me dijo no Don Joel Bermúdez, a usted le va a
9 pasar la secretaria unos documentos, no es lo mismo Presidenta que se presente una nota al
10 Concejo Municipal, a hacerle la pregunta a la persona y que a viva voz conste en actas, quede
11 el audio y video de la respuesta, no conozco los documentos que él presento a la Secretaria y a
12 usted.....
- 13 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, respeto lo que me dice,
14 pero no lo comparto, si hay veinte o treinta facturas tengo que esperar a que usted pregunte por
15 todas las facturas, si puede tener acceso a una copia, toda la información es libre, si considero
16 que el tiempo está agotado así lo hare saber, y no le estoy restringiendo la palabra.
- 17 **El Señor Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez** indica, estoy de acuerdo con usted, pero hoy
18 vinieron los mismos representantes de la comunidad de Canoas, que trabajan en los Chinamos,
19 vinieron hacer la misma exposición con los mismos argumentos de hace quince días y hablaron
20 hora y media de lo mismo, reiterativo, y usted nunca le dijo a ellos, es lo mismo, porque al final
21 les dijo exactamente lo mismo que les había dicho hace quince días.
- 22 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, si le dije al señor que
23 el tiempo estaba agotado, que usted no lo vea es otra cosa, y ya no voy a discutir más del tema
24 Don Joel Bermúdez, lo respeto, pero no lo comparto.
- 25 **La Señora Regidora Jehimmy Mendoza Díaz** manifiesta, existe un reglamento de Ayudas
26 Sociales, el reglamento tiene sus puntos y pautas, si en otros Concejos anteriores no se respetó
27 el reglamento, ni conocieron el reglamento y el dinero de Asuntos Sociales se utilizaron sin
28 hacer ningún estudio no es mi problema, en el momento en que iniciamos en la Comisión de
29 Ayudas Sociales hemos respetado el reglamento de Ayudas Sociales, qué sucede, hay síndicos
30 y otros, y le dicen a las personas que vengan al Concejo a solicitar recursos de Asuntos Sociales,



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 por favor, estamos brindando al pueblo información errónea, estamos engañando al pueblo, ahí
2 no hay ninguna plata para ayudar a la gente, cuando alguien vienen hacer alguna solicitud de
3 deporte lo trasladamos al Comité Cantonal de Deportes, entonces si alguien les hace una
4 solicitud de deportes, tienen que decir que esta el Comité Cantonal de Deporte y si tienen la
5 capacidad que le den al Señor Moncada, pero no decirle que hay plata de Asuntos Sociales, es
6 una barbaridad, respetemos el reglamento y si no lo conocemos pidámoslo y leámoslo, y sepan
7 que la Comisión de Asuntos Sociales ha estado haciendo el trabajo que se debe hacer por eso
8 no se ha repartido la plata, porque si no se cumple con lo que dice el reglamento no podemos
9 ayudar, hemos ido a visitar y desearía tener el dinero para dárselos, pero no cumplen con los
10 requisitos, debemos ser bien claros y dejar de engañar a la gente, leamos el reglamento y cuando
11 nos pregunten les informamos que dice el reglamento, pero sin embargo, puede hacer la solicitud
12 para que le hagan todo el estudio, pero no le mintamos diciéndoles que hay una plata de Asuntos
13 Sociales, me molesta porque son personas que tienen años de estar en esta municipalidad, soy
14 nueva y he tenido que agarrarme con reglamentos, leyes, talvez no hablo mucho, pero cuando
15 tengo que aportar lo hago en comisión, por favor lean el reglamento y no engañemos a la gente.
16 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** consulta a los miembros
17 de la Comisión de Turismo, recordemos habíamos tomado un acuerdo de ASOGUITU, que nos
18 enviaran el informe correspondiente para pasarlo a la Administración.
19 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, asumimos que se lo teníamos
20 que presentar a Doña Emil Fallas, Alcaldesa Interina.
21 **La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, no, era que
22 lo presentaran al Concejo para ver si había interés cultural y turístico y trasladarlo mediante un
23 acuerdo a la administración.
24 **La Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, las disculpas, porque lo
25 analizamos y se envió la solicitud a la Señora Emil Fallas Cerdas, Alcaldesa Municipal interina.
26 **.La Señora Regidora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, talvez nos
27 puedan enviar la copia, para conocerlo y tomar el acuerdo.
28 La Señora Regidora Katherine Rodriguez Maroto hace entrega de la nota que le fuera entrega a
29 la Señor la Alcaldesa Interina respecto al solicitado por ASOGUITU.

30

ARTÍCULO X.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **ASUNTOS DE SÍNDICOS**.....
- 2 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, la vez anterior que fuimos a Santa Rosa
- 3 le había solicitado a una comisión que fuera a ver el problema que se está dando con el camino,
- 4 quisiera saber si ya fue la comisión o si lo presentaron por medio de la Comisión de
- 5 Emergencias, esto porque faltan más meses de invierno, llame a una persona para que llamaran
- 6 al 911, y quede evidencia que hay un peligro latente, quisiera que me expliquen en lo que tiene
- 7 que ver con vías de comunicación, si se puede meter por medio de la Comisión de Emergencias
- 8 o nos toca a nosotros como municipalidad, porque lamentablemente la carretera se la llevo el
- 9 rio, a la par queda una casa.
- 10 El otro tema, es la entrada donde Polo, había indicado que las alcantarillas estaban aterradas,
- 11 que talvez había que hacer un Vado, es una quebradita donde pasa agua solo en invierno.
- 12 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Vicealcalde Municipal** manifiesta, había ido con el
- 13 señor Arsenio Espinoza, pero cuando se presentó no había respuesta con respecto a un nuevo
- 14 pronunciamiento que hizo el MINAET con esa parte, hicimos la solicitud, pero fue denegada,
- 15 sin embargo en este momento costaba ver evidencia que eso fue reciente, porque ahorita por
- 16 cualquier excusa se rechaza, si hay un poquito de monte, se rechaza, porque es viejo, sería llamar
- 17 otra vez por si hay un nuevo evento, y volver a meterlo, creo que ahora es un poquito más
- 18 sencillo, porque MINAE se sacudió un poco y estaban saturados con todo el país, había mucha
- 19 presión de la población, porque aparte del problema que tenemos con el invierno, tenemos
- 20 muchas cosas atrasadas en atención de emergencias, por el pronunciamiento que había del
- 21 MINAE, podríamos retomarlo y volver a meterlo.
- 22 Sobre las alcantarillas en el vado, no tengo información.
- 23 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, pasando el puente hamaca agarrando para
- 24 donde don Polo, se había colocado unas alcantarillas hace tiempo, pero se vino un terraplén y
- 25 tapo las alcantarillas, ahora el agua pasa por encima, entonces; habría que quitar esas
- 26 alcantarillas, usarlas en otro lado, y hacer un tipo vado..
- 27 Es importante ver estos dos temas.....
- 28 ¿Hace cuánto hizo la visita?
- 29 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Vicealcalde Municipal** responde que hace dos o tres
- 30 meses.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, hace bastante, más bien ya se llevó la
2 mitad de la carretera.....
- 3 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, ayer hable con el Señor Arsenio
4 Espinoza, Presidente de la Asociación y dice que se fue más la calle que cuando fuimos.....
- 5 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Vicealcalde Municipal** manifiesta, han llamado al
6 911.....
- 7 **El Síndico William Jiménez Hernández** responde, creo que lo han hecho.....
- 8 **La Señora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, si lo hicieron.....
- 9 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Vicealcalde Municipal** manifiesta, lo presentan, si lo
10 deniegan se vence, hay que volver a llamar y lo metemos nuevamente.....
- 11 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, ayudamos con eso, ahí está el colegio.
12 Por otro lado, es importante poner un poquito de atención, días atrás Carlos Oviedo presento el
13 presupuesto de partidas e indicó que las partidas no se han movido, es cierto los proyectos están
14 presentados, pero la inversión no se ha hecho, entonces, no sé qué está pasando, pero me queda
15 la duda, como que SICOP ha atrasado un poco las contrataciones que antes eran un poco más
16 expeditas, más rápida porque siento que está un poco lento el tema de las partidas, y si hay que
17 ponerle un poquito de atención a los sobrantes, ojala dárselo a las comunidades.
- 18 No estuve presente cuando se aprobó el presupuesto ordinario, pero quisiera saber si presento
19 algo para que una persona brinde el servicio de limpieza de vías en Laurel, se tomó en cuenta
20 en el presupuesto.....
- 21 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, recuerde que ya doña
22 Emil Fallas se había referido a ese asunto, e indicó que los vecinos tenían que hacer la solicitud
23 y presentar dicha solicitud a la administración, indicando que estaban dispuestos en pagar la
24 tarifa establecida y que se recolectara la firma de los vecinos, eso se le presento a don Rene en
25 una sesión extraordinaria en Laurel y dice doña Emil Fallas que ellos no presentaron nada.
- 26 **El Síndico William Jiménez Hernández** pregunta, ese protocolo se utilizó cuando contrataron
27 a los funcionarios de La Cuesta, Canoas.
- 28 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, tendría que
29 preguntárselo a Doña Emil Fallas, porque incluso creo que esta desde periodo anteriores.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **El Síndico William Jiménez Hernández** considero que si hay una necesidad no debería
2 solicitarse tanto, mi pregunta es, si todos los empleados que se meten para limpieza de vías o
3 algo así se necesita hacer ese procedimiento, me queda la duda. Talvez ustedes como Concejo
4 Municipal pueden analizar con conocimiento de causa de que el pueblo quisiera tener a alguien
5 para el mantenimiento de las áreas, si tienen que meter un impuesto más a los parques, hacerlo,
6 que bonito que la Municipalidad de Corredores tenga a un funcionario en Laurel como los demás
7 distritos.
- 8 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, ellos han estado
9 solicitando, pero no han presentado las notas, desconozco esa parte, será que no están anuentes
10 todos los vecinos a pagar el impuesto que van a pagar, no sabría decirlo, o es un solo sector el
11 que lo solicita, me causa extrañeza, porque se lo habíamos indicado en la sesión extraordinaria
12 en Laurel, después se les dio respuesta mediante una nota, que presentaran la solicitud y la lista
13 de los vecinos que hacían la petición y que estaban de acuerdo en pagar el impuesto, pero no
14 se presentó nada, talvez usted pueda hacerle la consulta a Don Rene.
- 15 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, Laurel es uno de los distritos que paga
16 más impuestos, todos lo sabemos.
- 17 **El Licenciado Yeison Hay Villalobos, Vicealcalde Municipal** pienso que podría ser un tema
18 político, porque quien va a enviar una nota para que se meta a una persona en limpieza de vías
19 en un lugar no céntrico y que a la gente le va a llegar un cobro de limpieza de vías a la casa,
20 nadie quiere enviar esa nota.....
- 21 **El Síndico William Jiménez Hernández** manifiesta, el otro tema, es decirles que Bambito está
22 quedando muy bonito, lo único que podría decirles es que los canales están sedimentados, pero
23 se está haciendo un buen trabajo y el pueblo está muy contento, ojala sigamos así, y ojalá no se
24 apeguen a un plan quinquenal, porque tenemos muchas necesidades. Yeison Hay, talvez sería
25 darle una pasadita al camino de tamarindo que está lleno de huecos, sería pasar la niveladora un
26 día.
- 27 **El Síndico José Abel Gómez Gómez** manifiesta, que tiene dos puntos, primero: a este Concejo
28 no ha llegado ningún informe sobre la gestión que hemos realizado para la firma del convenio
29 para Aviación Civil para el Campo Ferial, en este momento el campo ferial es una montaña,
30 además se están dando un serie de situaciones que nos puede traer serias consecuencias.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Segundo: hace un mes el Compañero Cristian García solicito a este Concejo reenviar el acuerdo
2 de la Finca la Unión al INVU; quiero ser sincero, eso se está convirtiendo en terrenos de negocio,
3 y es preocupante porque ahí hay recursos invertidos, no se pueden lavar las manos, aquí tienen
4 que salir responsables el INDER, el BANHVI, el INVU, IMAS, ICE, AYA y la Municipalidad
5 de Corredores porque invirtieron recursos, y el anterior Concejo tomo dediciones para hacer
6 algún tipo de trabajo dentro de ese predio que hoy está invadido por algunas personas del cantón
7 de Corredores, como representante del distrito les solicito hacer algo, porque se gastaron
8 recursos para un proyecto que tiene nombre, apellidos y cantidad de viviendas, está invadido y
9 nadie hace nada, no es solo mandar el acuerdo, sino invitarlos para que nos digan que van hacer
10 con esas personas.

11 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** manifiesta, este documento se
12 había entregado a los diputados se hizo del conocimiento y también se externó en la reunión que
13 se tuvo con algunos representantes de Gobierno Central en Golfito, lo que podríamos informar
14 es al INVU o BANHVI, ya que el inmueble no está a nombre de la Municipalidad, lo más que
15 podemos hacer es comunicarle al INVU la situación que se está presentando para que tomen las
16 medidas administrativas correspondientes, las personas pueden estar ahí, pero recordemos que
17 los bienes del Estado son inembargables e incluso no pueden ser de dominio privado, le
18 corresponderá a esta instancia establecer las medidas administrativas para que se proceda con
19 los desahucios correspondientes, si así procede.

20 Podríamos tomar un acuerdo informándole a esta entidad sobre la supuesta usurpación que hay
21 de la finca la Unión para que se tomen las medidas administrativas correspondientes.

22 **La Señora Secretaria del Concejo** manifiesta que ese acuerdo ya se envió. ...

23 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** indica, sería ver cuál es el estado
24 del acuerdo, entonces habría que buscar el acuerdo, y consultar cuáles acciones han realizado
25 en atención al acuerdo que fue enviado por el Concejo Municipal, y si se puede delegar a una
26 persona representante de la institución para que se presente a este Concejo a rendir el informe
27 correspondiente. Sometido a votación es aprobado. **Ver acuerdos**.....

28 Respecto al convenio, más bien les consulto cual fue el abordaje que tuvieron con el
29 licenciado.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, creo que algo está pasando
2 entre el Concejo y la Administración, nosotros vinimos muy entusiasmado con la apertura del
3 campo ferial, se tomó el acuerdo inmediatamente, eso fue como hace dos meses, en ese lapso
4 no estaba el abogado, entonces hablo con la Señora Alcaldesa y me dice que Doña Sonia
5 González paso tarde el acuerdo, llego donde el licenciado y me dice que tiene mucho trabajo
6 que va a preguntar a los departamentos, fui dos veces y con el mismo juego, así no se puede
7 trabajar, lo mismo es con las partidas específicas, no se cuanta potestad tiene el Concejo para
8 que la Administración ejecute, pero uno se cansa de ese jueguito, es un proyecto muy
9 importante, pero no sabemos.....

10 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** propone solicitar a la
11 Administración presentar un informe del estado actual del convenio con Aviación Civil y que
12 nos informe del estado actual de los proyectos de titulación de Barrio El Carmen. Sometido a
13 votación, es aprobado. Acuerdo en firme. **Ver acuerdos**.....

14 **El Señor Regidor Bernabé Chavarría Hernández** manifiesta, también habíamos tomado un
15 acuerdo para que se hiciera la gestión y pasar un predio que está en la frontera a nombre de la
16 municipalidad, es el lote que está a la par de la Plaza de la Mujer, es un charral bien grande y
17 no sabemos si se ha hecho la gestión ante el INDER.

18 **La Señora Marcela Grillo Castillo, Presidenta Municipal** somete a votación incluir esta
19 consulta al acuerdo anterior, sometido a votación, **es aprobado en firme. Ver acuerdos.**

20 **ARTÍCULO XI.**

21 **MOCIONES**.....

22 No hay mociones.....

23 **ARTÍCULO XII.**

24 **ACUERDOS**.....

25 **EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:**.....

26 **Acuerdo N°01:** Se conoce oficio MC-AL-0603-2022 de la Alcaldesa Municipal a.i., remite para
27 aprobación del al Concejo Municipal Manual de Reclutamiento y Selección de Personal de la
28 Municipalidad de Corredores.

29 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar este oficio a la Comisión de Jurídicos
30 para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 **Acuerdo N°02:** Conocido el oficio MC-AL-0610-2022 de la Alcaldesa a.i., por medio del cual
2 remite para aprobación del Concejo Municipal oficio MC-DP-0381-2022, para la actualización
3 de las tasas de interés de los impuestos municipales.
- 4 Por unanimidad el Concejo acuerda remitir este oficio a la Comisión de Hacienda y Presupuesto
5 para su análisis y recomendación al Concejo Municipal. Acuerdo definitivamente aprobado
- 6 **Acuerdo N°03:** Se conoce correo electrónico enviado por la Señora Guiselle Sánchez Camacho,
7 de la Unión Nacional de Gobiernos Locales (UNGL), comunica que como parte de la
8 coordinación interinstitucional, comparte correo electrónico de la señora Areadne Umaña
9 Álvarez, Gestora de Relaciones Públicas y Desarrollo Cultural de la Asociación Arte Sin
10 Fronteras por la Paz Costa Rica, remitiendo invitación que se le hizo a Costa Rica, para
11 participar en el Proyecto Colectivo “El mosaico artístico más grande de la historia” a realizarse
12 en diciembre en la ciudad de Mocorito, Sinaloa, México.
- 13 Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda trasladar esta información a la Comisión de
14 Asuntos Culturales, para su análisis y brinde un informe al Concejo Municipal. Acuerdo
15 definitivamente aprobado.
- 16 **Acuerdo N°04:** Analizada la consulta enviada por la Comisión Especial de Puntarenas al
17 expediente 23.189, Ley de Creación del Distrito Cuarto del Cantón de Golfito, por unanimidad
18 el Concejo Municipal acuerda comunicar a la Comisión Especial de Puntarenas, que este
19 Concejo Municipal está de acuerdo con la aprobación de este proyecto de ley, siempre y cuando
20 se delimite y se defina cuál es el área de la jurisdicción territorial que le pertenecería a Golfito,
21 relacionado a la comunidad de Buriquí, por cuanto existe un sector de esa comunidad que le
22 pertenece al cantón de Corredores. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 23 **Acuerdo N°05:** Por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración Municipal se le giren
24 los viáticos respectivos a la Señora Regidora Katherine Rodríguez Maroto, Señores Regidores
25 José Luis Serrano Acosta y Bernabé Chavarría Hernández, para que asistan a audiencia con el
26 señor Norbel Román Garita, Presidente de la Junta Rectora de CONAPAM el día viernes 14 de
27 octubre del año 2022.
- 28 **Acuerdo N°06:** Escuchada la exposición del Señor Mario Gamboa, funcionarios de Grupo
29 Materiales (Ferrebuenas), referente a facturas que le adeuda la Municipalidad, desde hace varios
30 meses y no se le da una respuesta concreta sobre el pago de las mismas.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Al respecto por unanimidad el Concejo Municipal acuerda solicitar a la Administración
2 Municipal brinde un informe del porque esas facturas se encuentran pendientes de pago y cuales
3 acciones está realizando la Administración Municipal, para poder cancelar lo pendiente. Así
4 mismo se brinde una respuesta por escrito a la Empresa por parte de la Administración
5 Municipal.
- 6 Que se envíe copia al Concejo sobre lo actuado por la Administración. Acuerdo definitivamente
7 aprobado.
- 8 **Acuerdo N°07:** Por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración Municipal nos informe
9 del estado en que se encuentra el trámite del convenio a suscribirse con Aviación Civil para la
10 administración de los terrenos del antiguo aeródromo de Paso Canoas.
- 11 De igual forma informe también del estado en que se encuentra el proceso de escrituración de
12 los terrenos del Barrio el Carmen de Abrojo.
- 13 Así como también informe del estado en que se encuentra la gestión ante el INDER, para que
14 se otorgue la concesión a la Municipalidad del terrenos, ubicados contiguo a la plaza de la Mujer
15 en Paso Canoas. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 16 **Acuerdo N°08:** Vista la ponencia expuesta por el Pastor Cristhian Espinoza Ruiz, Pastor del
17 Ministerio Casa de Alabanza, en el cual expone el proyecto El propósito de desarrollo, alcance
18 y seguimiento a estudiantes de colegios, específicamente del Colegio de Ciudad Neily, este
19 Concejo considera que el proyecto tiene un alcance social, por lo cual lo traslada a la
20 Administración para que de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria se valore el apoyo a este
21 proyecto y le sea comunicado al recurrente. Acuerdo definitivamente aprobado.
- 22 **Acuerdo N°09:** Escuchada la exposición de la Señora Yulisa Madariaga, vecina de Barrio Betel
23 de Paso Canoas, referente a problemas de inundación de sus viviendas en ese sector, por
24 unanimidad se acuerda solicitar a la Administración Municipal, se envíe a funcionarios de la
25 Unidad Técnica de Gestión Vial, para que realicen una inspección y verifiquen la situación de
26 supuestas inundaciones en ese sector y se verifique si existe algún proyecto de parte de la
27 Municipalidad en esa comunidad. De igual forma se le dé respuesta a la recurrente. Acuerdo
28 definitivamente aprobado.
- 29 **Acurdo N°10:** Por unanimidad el Concejo Municipal acuerda solicitar una audiencia a La
30 Esmeralda Britton González, Presidenta Ejecutiva de la Junta de Protección Social, a efecto que



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 reciba a los miembros de la Comisión Municipal Accesibilidad y Discapacidad para el día del
2 14 de octubre del 2022, para tratar el tema del interés que tiene este Concejo Municipal de
3 trabajar en pro de las personas adultas mayores y también de la posibilidad de la apertura de la
4 Oficina del Adulto Mayor en este Municipio.

5 De manera respetuosa se le solicita si la audiencia puede otorgarse a partir de las 11:00 a.m. o
6 después de la hora de almuerzo. Toda vez que ya tienen una reunión programada a las 9:00
7 a.m. Acuerdo definitivamente aprobado.

8 **Acuerdo N°11:** Por unanimidad se acuerda solicitar a la Administración presente un informe
9 de los saldos de las partidas específicas, de los proyectos que se han realizado en la comunidad
10 de La Palma, a saber: Construcción del techo del salón comunal y construcción y mejoras del
11 techado del templo católico San Sebastián, a efecto de dar respuesta a solicitud de apoyo de la
12 Asociación de Desarrollo de La Palma.

13 **Acuerdo N°12:** Analizado el oficio AL-CPEMUN-0038-2022 de la Comisión Permanente
14 Especial de Asuntos Municipales, de la Asamblea Legislativa solicitando criterio sobre
15 proyecto de Ley N°23.125 “Reforma al artículo 5, de la Ley N°9050 del 9 de julio del 2012,
16 Ley de impuesto a casinos y empresas de enlace de llamadas a apuestas electrónicas, para
17 financiar la capacitación de los oficiales de Policía Municipal del país, y los esfuerzos locales
18 en seguridad Pública”.

19 Por unanimidad, se acuerda reiterar el rechazo de este Concejo Municipal al proyecto de Ley
20 23.125, en razón que se considera discriminatorio en vista que no beneficia a los cantones que
21 no tienen Oficiales de Policía Municipal.

22 **Acuerdo N°13:** Vista la solicitud del Sargento Igork Azofeifa Jiménez, Encargado de
23 Operaciones Policía de Corredores, el cual se solicita un espacio en la sesión del para el día 26
24 de setiembre del presente año, para poder realizar rendición de cuentas de programa Sembramos
25 Seguridad,

26 Por unanimidad se acuerda comunicarle que se le recibe en la fecha solicitada a las 5:00 p.m.

27 **Acuerdo N°14:** Conocido el oficio N°AL-CPOECO-0197-2022 de la Comisión Permanente
28 Ordinaria de Asuntos Económicos de la Asamblea Legislativa, consultando el proyecto de Ley
29 Expediente N°23.191 “Ley para facilitar el inicio de emprendimientos productivos.



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

- 1 Por unanimidad El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del
2 proyecto de ley Expediente N°23.191.
- 3 **Acuerdo N°15:** Se analiza oficio AL-CPEDIS-0259-2022, de la Comisión Permanente
4 Especial de Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, consultan el criterio de
5 este Municipio referente al proyecto de ley 23.027 “Reforma parcial al Título II, Capítulo II
6 “Acceso al trabajo” de la Ley N°7600, Ley de Igualdad de oportunidades para las personas con
7 discapacidad” de 1996 y sus reformas.
- 8 Por unanimidad El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del
9 proyecto de ley Expediente N°23.027.
- 10 **Acuerdo N°16:** Se conoce oficio AL-CPAHAC-0315-2022 de la Comisión Permanente
11 Ordinaria de Asuntos Hacendarios, de la Asamblea Legislativa, consulta a este Municipio el
12 proyecto Expediente N°23.133 “Ley para eliminar los Abusos en el Impuesto Único de los
13 Combustibles”.
- 14 Por unanimidad El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del
15 proyecto de ley Expediente N°23.133.
- 16 **Acuerdo N°17:** Se conoce oficio N°23.032 de la Comisión Permanente Especial de
17 Discapacidad y Adulto Mayor de la Asamblea Legislativa, remiten para análisis el proyecto de
18 ley expediente N°23.032 “Ley Reforma parcial al título II, Capítulo IV Acceso a los medios de
19 transportes de la Ley N°7600 Ley para la Igualdad de Oportunidades para las personas con
20 discapacidad de 29 de mayo 1996 y sus reformas.
- 21 Por unanimidad El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del
22 proyecto de ley Expediente N°23.032.
- 23 **Acuerdos N°18:** Se analiza el oficio 23.200 de la Comisión Permanente Especial de Turismo,
24 de la Asamblea Legislativa, el criterio del Concejo Municipal referente al proyecto de Ley
25 Expediente N°23.200 “Ley de creación de las parcelas turísticas residenciales recreativas.” .
- 26 Por unanimidad El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del
27 proyecto de ley Expediente N°23.200.
- 28 **Acuerdos N°19:** Conocido el oficio AL-CE23144-0023-2022 de la Comisión Especial de
29 Infraestructura, de la Asamblea Legislativa, solicitando el criterio de este Municipio en relación



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 al proyecto de Ley Expediente N°23.164 “Ley de Fortalecimiento de las Asociaciones
2 Administradoras de acueductos y Alcantarillados (ASADAS) en el territorio Nacional” .

3 Por unanimidad El Concejo Municipal acuerda manifestarse en favor de la aprobación del
4 proyecto de ley Expediente N°23.164.

5 **Acuerdo N°20:** Por unanimidad se acuerda comunicar a la Presidenta Ejecutiva del INVU que
6 con el acuerdo N°14 aprobado por el Concejo Municipal de Corredores en sesión ordinaria
7 N°110, celebrada del día 27 de junio del año 2022, se le informó de la invasión de los terrenos
8 de la Finca La Unión ubicada en Barrio San Jorge, donde se pretende realizar un proyecto de
9 vivienda para reubicar a un grupo de familias que están en situación de precario, sin embargo a
10 la fecha no se ha tenido una respuesta sobre este tema.

11 Con base a lo indicado se acuerda consultarle cuáles acciones han realizado en atención al
12 acuerdo que fue enviado por el Concejo Municipal, y si se puede delegar a una persona
13 representante de la institución para que se presente a este Concejo a rendir el informe
14 correspondiente.

15 **Acuerdo N°21:** Visto el oficio MC-AL-0603-2022, de la Ingeniera Emil Fallas Cerdas,
16 Alcaldesa a.i., brinda respuesta al acuerdo N°06 aprobado en sesión ordinaria 120 del 5 de
17 setiembre del año 2022, mediante la cual informa que No existe algún proyecto a nivel
18 municipal, que esté dirigido a la generación de empleo, para ayudar a los vendedores que se
19 ubican por el sector del City Mall. No omite manifestar que en algunas reuniones sostenidas con
20 JUDESUR se ha planteado la posibilidad de desarrollar un proyecto de generación de empleo,
21 para incentivar la economía en el sector de Paso Canoas, siendo que a la fecha se mantienen
22 algunos bosquejos, previos del mismo, no podrían indicar esta Alcaldía, si se concretará el
23 proyecto..

24 Por unanimidad, se acuerda remitir copia de este oficio a los chinameros ubicados frente al City
25 Mall y al Señor Steven Arias Grajales.

ARTÍCULO XIII.

27 **PROPUESTAS RECHAZADAS**.....

28 No hay propuestas rechazadas.....

ARTÍCULO XIV

30 **CIERRE DE LA SESIÓN:**.....



MUNICIPALIDAD DE CORREDORES
ACTA SESIÓN ORDINARIA N°122
20 DE SETIEMBRE DEL 2022

1 Al haberse agotado la agenda del día al ser las ocho de la noche con cincuenta minutos del día
2 martes veinte de setiembre del año dos mil veintidós, la Señora Presidente Municipal da por
3 concluida la sesión.

4

5 Licda. Marcela Grillo Castillo

Sonia González Núñez

6 Presidente Municipal

Secretaria Concejo Municipal

7**Última línea**.....